

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0377/2023-III	MAGAÑA URBINA DANIEL ALEJANDRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2024	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en la Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado, en la Subdirección de Administración de Cartera, el cheque por la cantidad de \$1,169.40 (mil ciento sesenta y nueve pesos), por concepto del pago declarado nulo en el presente juicio. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/08/2024	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha veinte de agosto del presente año, para lo cual manifiesta, que en efecto la autoridad vinculada a la ejecución de sentencia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, realizó la transferencia electrónica a la cuenta de E-Transports, S.A. de C.V, por un monto de \$21,973,126.12 (veintiún millones novecientos setenta y tres mil ciento veintiséis pesos 12/100), como séptimo pago parcial de la sentencia dictada en el presente juicio administrativo; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar en autos para su constancia legal. Por otra parte téngase por recibido el escrito ingresado ante el Sistema Informático de este Tribunal el día veintidós de agosto del presente año, firmado por Juan Carlos Oseguera Cortés, en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. En atención al contenido de su escrito, se le tiene manifestando que el día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el octavo de los pagos acordados, mismos que se realizaron mediante transferencia electrónica vía S.P.E.I, ambos por la cantidad de \$21,973,126.12 (veintiún millones novecientos setenta y tres mil ciento veintiséis pesos 12/100 m.n). Por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de dicha circunstancia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0277/2024-III	CASTAÑEDA CALZADA ROGELIO	ACTUARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2024	En atención a su contenido, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la correspondiente notificación, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se les preluirá su derecho para presentar su respectivo escrito de contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0272/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/08/2024	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0603/2022-III	VEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es procedente la acción intentada y con ello la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 411110. CUARTO. Notifíquese por minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0615/2023-III	CALDERON GONZALEZ ALMA CELESTE	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	30/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta únicamente de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. CUARTO. Ante la falta de contestación de la demanda, procede declarar la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0263/2024-III	MIGUEL ANGEL CAZAREZ ACOSTA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRIGUEZ	30/08/2024	Se tiene a la autoridad demandada atendiendo el requerimiento formulado en auto de fecha 14 catorce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual exhibe la copia del medio magnético, que dice contener las nóminas correspondientes al mes de junio del 2024 dos mil veinticuatro... se requiere mediante notificación personal a parte actora, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación, comparezca ante este juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga...Por otro lado, mediante proveído de fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se reservó admitir la prueba ofertada por la parte actora en su demanda, consistente en: "...8. El informe que rinda el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN...Por lo que, conforme lo que disponen los artículos 424, fracción VI y 347 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, se desecha dicho informe... Finalmente, téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/2285/2024, remitido a este Juzgado por la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidad Administrativa Habilitada como Secretaria General de Acuerdos, con fecha 27 veintisiete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que Miguel Angel Cazarez Acosta, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0096/2024-I.  CÚMPLASE
8	JA-0761/2023-III	RAMON MARQUEZ JUAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	30/08/2024	la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0134/2024-II se advierte que se modificó la sentencia definitiva impugnada de fecha 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, reasumiendo jurisdicción... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0241/2024-III	SILVA VARGAS ARIAS	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	30/08/2024	se tiene a la parte actora solicitando se señale día y hora para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, dígamele que se esté a lo acordado en el auto de fecha 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual este juzgador señaló día y hora para el desahogo de la audiencia de ley...  CÚMPLASE
10	JA-0541/2023-III	MIRNA RODRÍGUEZ CALDERÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2024	realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora...  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SOLO PARA USO DE LOS ALCALDES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2024.

11	JA-0301/2024-III	NAYELI SARAI MOLINA HERNANDEZ EN CUANTO ALBACEA PROVISIONAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE FEDERICO MOLINA RIVERA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	30/08/2024	presentando escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber a las autoridades demandadas que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación... la parte actora incorporó como autoridad demandada al Tesorero Municipal del Municipio de Morelia, Michoacán... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación  SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0543/2023-III	ARTURO CORTEZ SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	30/08/2024	la autoridad demandada solicita le sea requerido al actor la información referida en su escrito de promoción presentado ante este juzgado el día 08 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de estar en condiciones de elaborar el Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago; dígame a las promovedas que se este lo acordado en auto de fecha 20 veinte de agosto del presente año  CÚMPLASE
13	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2024	se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
14	JA-0533/2023-III	ELVIRA GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/08/2024	se tiene a la parte actora solicitando se requiera a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, dígame que se esté a lo acordado en auto de fecha 16 dieciséis de agosto del presente año, mediante el cual se requirió por el término de 15 quince días a las autoridades demandadas a efecto de que acreditara el debido cumplimiento de la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0101/2024-III...  CÚMPLASE
15	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	30/08/2024	se tiene a la parte actora atendiendo el requerimiento formulado mediante auto de fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual exhibe el acuerdo administrativo, mediante el cual se precisan los montos y operaciones aritméticas que fueron tomados en cuenta, a efecto de poder llevar a cabo el cálculo del adeudo contenido dentro de la nueva determinación del crédito fiscal... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora...  SOLO ACTORA
16	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2024	se tiene a la autoridad demandada Director General de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, desahogando la vista concedida en auto de fecha 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual realiza diversas manifestaciones en relación a la actualización del cálculo de las diferencias en aportación al fondo de pensiones, exhibido a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos...En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, así como a la autoridad demandada Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, mediante notificación personal y por oficio, respectivamente  CÚMPLASE
17	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	30/08/2024	se requiere por última ocasión mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos...  SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0331/2024-III	YENNI DE LA CRUZ GÓMEZ LÓPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/08/2024	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0322/2024-III	GLORIA ESMERALDA AGUILAR RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/08/2024	... se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0204/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/08/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0072/2024-III	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/08/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	30/08/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 28 veintiocho de agosto del año en curso, firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0395/2024-III	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS	30/08/2024	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se adjunten copias de traslado de la demanda y documentos anexos; haciéndole saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0270/2024-III	JOEL GARCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	30/08/2024	En atención a su contenido, se tiene informando que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0090/2024-I, en contra del auto de fecha 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias correspondientes; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razón de turno le corresponde substanciar el mismo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0296/2024-III	ÁLVARO GONZÁLEZ CARDIEL	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/08/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de conciliación entre las partes.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0578/2023-III	ALEJANDRO MEJIA CASTRO, JUAN JOSÉ MEJIA GUZMAN Y ROSA MARIA CASTRO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2024	Se declara firme la interlocutoria... se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS LEJISLATIVO, EJECUTIVO O JUDICIAL. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS DOCUMENTOS DIRÍJASE AL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN AL PÁBLICO PAN DE AZÚCAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2024.

27	JA-0016/2024-III	BRANDON ALVARADO NAMBO	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0818/2023-III	-----	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	30/08/2024	Se tiene a la citada Secretaría informando a este Juzgador, que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-006/2024-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención al segundo de los oficios, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 27 veintisiete de agosto de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación señalado en líneas que anteceden el presente auto, de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0695/2023-III	AMELIA ESCOBEDO BANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0837/2023-III	HUMBERTO ALEJANDRO AGUILERA MEJIA	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	30/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No existen causales de improcedencia. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0517/2023-III	MARÍA TERESA DE JESUS JIMENEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	30/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO. Es improcedente la acción intentada en relación con los actos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESTA SU PROPOSICIÓN AL PÚBLICO INTERERENTE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0251/2024-III	MALCHAN PEREZ LUIS ARMANDO	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NOMINAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN	02/09/2024	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del Incidente de incompetencia... se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda; el cual se reserva proveer de conformidad, hasta en tanto se resuelva el incidente descrito en líneas anteriores...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0371/2023-III	CONTRERAS YEPEZ BENJAMIN	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/09/2024	se declara que la referida sentencia ha causado ejecución... en otro sentido se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0333/2024-III	ZAMORA RAMIREZ JOSE ALFREDO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	02/09/2024	se tiene a la parte actora manifestando que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0001/2022-III	PEÑALOZA ANDRADE RUBÉN	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	02/09/2024	se requiere nuevamente mediante notificación electrónica al Síndico Municipal de Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán y mediante notificación por correo certificado a la Presidenta Municipal, Tesorera Municipal y Director de Urbanismo y Obras Públicas, todos del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, concurran ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0129/2024-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	NOTIFICADOR CON CREDENCIAL NÚMERO 23 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 29 de agosto del año en curso, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0182/2024-I, interpuesto por la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0750/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	02/09/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que con fecha 28 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la diligencia de ratificación de convenio entre las partes; consecuentemente, se ordena girar atento oficio al Titular de la Segunda a Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, (a dicho oficio se le deberá de agregar impresión certificada del convenio ratificado) en virtud de que instruye del recurso de apelación RAA-0167/2024-II (derivado del presente juicio), para su conocimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0242/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/09/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0222/2024-III	LUIS LINO GASCA ABURTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/09/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0764/2022-III	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	02/09/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0764/2022-III	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	02/09/2024	...dígame que no ha lugar a proveer lo que solicita, toda vez que únicamente se encuentra autorizado en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0190/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 30 treinta de agosto del año en curso, firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/09/2024	se le tiene informando que admitió los recursos de reconsideración...  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/09/2024	Ante tales circunstancias y toda vez que es un hecho notorio el cambio de administración municipal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas (notificación a las que se les deberá de adjuntar copia certificada de la sentencia de fecha 22 veintidós de febrero de 2024 dos mil veinticuatro) a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0070/2024-III	MARIA ISABEL RICO GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, asimismo, se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su oficio, mismas que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar, en virtud de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término que tienen las partes para impugnar el auto de fecha 23 veintitrés de agosto del año en curso, en el que se sobreescribió el juicio, por lo que, una vez que fenezca, este Juzgador le informará lo conducente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de septiembre de 2024.

15	JA-0269/2024-III	JUAN RAUL OLVERA MILLAN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	02/09/2024	En atención a su contenido, se tiene informando que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0100/2024-II, en contra del auto de fecha 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que, para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias correspondientes; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a quien por razón de turno le corresponde substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0089/2024-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	02/09/2024	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. Finalmente, infórmese el contenido del presente auto al Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en virtud de que instruye del recurso de apelación número RAA-0154/2024-II (derivado del presente juicio), para su conocimiento.  SOLO ACTORA
17	JA-0400/2024-III	JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ ZAVALA	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	02/09/2024	se admite demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0706/2023-III	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	02/09/2024	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos... informando que José Antonio Aranda Zamudio, en cuanto parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0101/2024-II, en contra del auto de fecha 14 catorce de agosto (sic) de 2024 dos mil veinticuatro; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	02/09/2024	Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0295/2024-III	DIEGO ARMANDO CERVANTES SALGADO	POLICÍA DE MORELIA	02/09/2024	Incomparecencia confesional  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0178/2024-III	MARÍA GARCÍA TORRES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	02/09/2024	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos... informando que MARÍA GARCÍA TORRES, en cuanto parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0094/2024-III, en contra del auto de fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	02/09/2024	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0045729, por la cantidad de \$5,790.00 (cinco mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con copia de su credencial de elector, así como con los recibos de pago originales que exhibió en el escrito inicial de demanda... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. Finalmente, la Directora Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, exhibe el oficio número DJ/886/2024, de fecha once de abril de dos mil veinticuatro, del cual se advierte que ordenó al Juez Cívico la cancelación del folio de la boleta de infracción impugnada, sin que haya exhibido la captura de la cancelación correspondiente; por lo que, se requiere a la citada autoridad a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contando a partir del siguiente día hábil en que cause estado la notificación, exhiba la cancelación de la boleta de infracción en mención; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le podrán imponer los medios de apremio contenidos en el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0618/2023-III	PEDRO CRUZ MÁRQUEZ Y MARÍA EVELIA FLORES BUCIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0618/2023-III	PEDRO CRUZ MÁRQUEZ Y MARÍA EVELIA FLORES BUCIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2024	Téngase a Kristel Hernández Salgado, Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación del Subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo... presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 11:00 once horas del día de hoy 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, lo cual realiza de manera extemporánea, por tanto no se tomarán en consideración para el dictado de la sentencia; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado ante este juzgado, en hora posterior a la señalada para el desahogo de dicha audiencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de septiembre de 2024.

25	JA-0506/2023-III	RICARDO DANIEL MACEDO GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	02/09/2024	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos, informando que Ricardo Daniel Macedo García, en cuanto parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0095/2024-I en contra del auto de fecha 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. Se tiene al Subcoordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que, en relación a la demanda de amparo indirecto interpuesta por la parte actora, en contra de la resolución dictada en el recurso de reconsideración JA-R-0051/2024-II, se admitió a trámite la demanda de amparo, sin que se haya aperturado incidente de suspensión, toda vez que la parte quejosa no lo solicitó.  CÚMPLASE
26	JA-0538/2023-III	ROGELIO AVALOS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA MORAL SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/09/2024	Téngase por recocidos los oficios DAJ-A-629/2024, DAJ-A-630/2024 y SOPM-786/2024, así como el diverso escrito, firmados por José Gerardo Herrera Bermúdez, autorizado en términos amplios del Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán; Olga Sesmas Hernández, autorizada en términos amplios de la Síndica Municipal y del Presidente Municipal de Morelia, Michoacán; así como por Juan Fernando Sosa Tapia, Secretario de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhiben diversas constancias que acreditan las gestiones ejecutadas a efecto de realizar el pago de lo condenado en la ejecutoria de mérito; asimismo, el autorizado en términos amplios del Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, exhibe los comprobantes de pago de las transferencias interbancarias (SPEI), el primero por la cantidad de \$583,428.69 (quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 69/100 m.n.), y el segundo por la cantidad de \$128,881.07 (ciento veintiocho mil ochocientos ochenta y un pesos 69/100 m.n.), de la institución bancaria BANORTE, a favor del actor, de fecha 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. ConstanCIAS de las cuales, las autoridades codemandadas se adhieren, a efecto de dar debido cumplimiento a la ejecutoria de mérito... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos.  SOLO ACTORA
27	JA-0127/2024-III	IVAN OLIVA BAEZ	POLICÍA DE MORELIA	02/09/2024	R E S U E L V O PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0409/2024-III	PEREZ CUEVAS ISRAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/09/2024	se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0410/2024-III	BARAJAS RUIZ GERARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/09/2024	se admite la demanda, se ordena emplazare y se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0405/2024-III	FERNANDEZ MENDEZ RENE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	03/09/2024	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se concede la suspensión del acto impugnado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0407/2024-III	MORALES PEREZ JUAN CARLOS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/09/2024	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... Por otra parte, visto el capítulo donde la parte actora solicita la suspensión del acto impugnado; con fundamento en el artículo 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora el vehículo marca Ford... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	03/09/2024	...digasele que no ha lugar a proveer lo que solicita, toda vez que el día 28 veintiocho de agosto del presente año, las partes de este juicio administrativo ratificaron el convenio de cumplimiento de sentencia, por lo que únicamente se mandan agregar dichos escritos al presente expediente electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0504/2023-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	ACTUARIO EJECUTOR CON CREDENCIA NÚMERO DOS, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/09/2024	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0404/2024-III	VALDIVIA GARIBAY VICTOR MANUEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	03/09/2024	...SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/09/2024	el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, declaró cumplida la sentencia dictada en el presente juicio, toda vez que le fueron cubiertas a la parte actora las cantidades condenadas en la ejecutoria de mérito... Por tanto, como lo solicita, se ordena remitir mediante atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los cuadernos de antecedentes del presente juicio administrativo en línea... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0403/2024-III	JOSE LUIS TRUJILLO PEREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/09/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0831/2023-III	JAMES MULATO MORA	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MORELIA	03/09/2024	se le tiene remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 28 veintiocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de reconsideración número JAR-0075/2024-II, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida. CÚMPLASE
12	JA-0291/2024-III	HELADIO CISNEROS GONZALEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2024	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... se tiene a la citada secretaría, solicitando a este juzgador copias certificadas de las constancias de notificación por oficio del auto de veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, realizadas a las autoridades; ello toda vez que de las constancias que integran el testimonio remitido a fin de tramitar el recurso de reconsideración JAR-0075/2024-III, SOLO ACTORA
13	JA-0043/2024-III	DAVID YAEL TORRES MENDOZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/09/2024	informan que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0178/2024-III, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
14	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	03/09/2024	se tiene al Subcoordinador de Amparos de este Tribunal, informando que mediante los oficios 20419/2024 y 20418/2024, el Juzgado federal, dio a conocer que el auto dictado dentro de amparo indirecto 509/2022, de fecha 18 dieciocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, por el que se declaró cumplida la ejecutoria dictada en auto, ha causado firmeza y, ordenó el archivo definitivo del amparo como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
15	JA-0350/2024-III	-----	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	03/09/2024	se admite la demanda, se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0394/2023-III	ELENA GANTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2024	...se advierte que se revocó, y decretó sobreseer el presente controvertido; en consecuencia, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/09/2024	RESUELVE: PRIMERO.- Es fundado el incidente de acumulación de autos. SEGUNDO.- Una vez que cause firmeza la presente interlocutoria, infórmese al Primero y Segundo Juzgado Administrativo de este Tribunal, para que remitan los expedientes en mención, los cuales se tendrán a la vista al momento de emitir la sentencia definitiva. TERCERO.- NOTIFIQUESE a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR AMPLIACIONES DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS PÚBLICOS PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2024.

18	JA-0802/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/09/2024	...SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por este juzgado.  SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0232/2024-III	JOSE MARTIN GONZALEZ VIEYRA	POLICÍA DE MORELIA	03/09/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0244/2024-III	MARÍA CONCEPCIÓN LUGO HERRERA	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/09/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	03/09/2024	...se tiene informando que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0095/2024-III, en contra del auto de fecha 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/09/2024	...mediante auto de fecha 29 veintinueve de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0067/2024-I y su acumulado RAA-0086/2024-I, de dicha sentencia se advierte que se modifica por una parte y se confirma por otra la sentencia definitiva impugnada de fecha 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro; consecuentemente, SE ORDENA DAR VISTA MEDIANTE NOTIFICACION POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, con copia certificada del escrito de cuenta y su anexo, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído.  SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0052/2024-III	EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ FUENTES	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	03/09/2024	...se ha declarado firme la resolución de fecha 08 ocho de julio del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0059/2024-II derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se revoca el auto de fecha 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, únicamente en la parte donde se determinó negar la suspensión solicitada del acto impugnado, debiendo quedar subsistente el resto de su contenido, concede la suspensión provisional, se ordena NOTIFICAR POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a fin de que en el término de 24 veinticuatro horas siguientes a la notificación del presente auto rinda ante este Juzgado, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0315/2024-III	WENCESLAO MORENO GUTIÉRREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/09/2024	INCOMPARECENCIA CONFESIONAL  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/09/2024	...se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, exhiba la cantidad de \$1,358.92 (un mil trescientos cincuenta y ocho pesos 92/100 m.n.), esto es, para estar en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos.  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0306/2024-III	JOSE ANGEL RIVERA VILLALÓN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	03/09/2024	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y Patricia Ruiz Valencia, en cuanto Directora de Ingresos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quienes comparecen en representación del Titular de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal citada y Jefe de Departamento de Notificación y Cobro Coactivo dependiente de la Dirección de Ingresos de la citada Tesorería Municipal, quienes pretenden dar contestación a la demanda entablada en contra de las autoridades demandadas que representan; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se desprende que a la fecha de la presentación de sus escritos, ya había fenecido el término legal concedido para tales efectos; consecuentemente, se desechan las contestaciones de demanda por haber sido presentadas de forma extemporánea; en tal virtud, acorde a lo establecido por los artículos 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada a las autoridades demandadas Titular de la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; Director de Ingresos de la citada Tesorería Municipal; y Titular del Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Tesorería Municipal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0743/2023-III	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO REPRESENTANTE LEGAL DE LUIS MANUEL GUZMÁN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SALUD, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	03/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0743/2023-III...  CÚMPLASE
28	JA-0062/2024-III	SALVADOR ZAVALA DURÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0785/2023-III	MA. DE LA LUZ YLLICAÑA MARTÍN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación planteados en la demanda por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2012 a 2017, así como los primeros cuatro bimestres -enero a agosto- del 2018, subsistiendo los bimestres correspondientes de septiembre a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes ejercicios, conforme a los razonamientos precisados en el último considerando de la presente resolución.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0007/2024-III	EBERTO SERRANO SALTO	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2024.

31	JA-0035/2024-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0169/2024-III	ADORACIÓN BARRIGA ROCHA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS E INVESTIGACIÓN	03/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia analizada en el Considerando último del presente fallo, por ende, se decreta el sobreseimiento del juicio que nos ocupa, acorde a los razonamientos vertidos en esta resolución.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO MERAMENTE REFERENCIAL Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0039/2024-III	-----	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	04/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 02 dos de septiembre del presente año, admitió a trámite el recurso de apelación  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0250/2024-III	GONZÁLEZ ZETINA ADRIAN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	04/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, al licenciado Héctor Gómez García, en virtud de que cuenta con el registro de su cédula profesional y correo electrónico ante este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0246/2024-III	RAMIREZ GARCIA LEONARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	04/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundadas e inoperantes; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto administrativo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0241/2024-III	SILVIA VARGAS ARIAS	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	04/09/2024	se tiene a la actora señalando como sus autorizados en términos amplios del artículo 198, primer párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado a los licenciados José Jesús Correa Chávez y Yusiri Lizeth Escobedo Solís...  CÚMPLASE
5	JA-0113/2024-III	SALVADOR ARROYO CEJA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2024	informan que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0089/2024-I, derivado del presente juicio administrativo...  CÚMPLASE
6	JA-0293/2024-III	MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN GARCÍA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2024	Se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas; en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda...  SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0709/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/09/2024	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante la Oficina de Partes de este Tribunal, el día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. Finalmente, se autoriza la devolución a la parte actora del recibo original de pago con número 9898408 de fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.  SOLO ACTORA
8	JA-0313/2024-III	MÓNICA LEMUS LÓPEZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA PIEDAD, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	04/09/2024	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	04/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante Juzgado Tercero el día 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por Ariel Ortega Limón y Jaime Campos Benavides, apoderados jurídicos de Fernando Hernández Trujillo, por medio del cual ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0339/2024-III	MANUEL PACHECO RAMÍREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2024	Con dicho escrito, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y en cuanto Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda.  SOLO ACTORA
11	JA-0602/2023-III	MARTÍN MAGAÑA CÁRDENAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGROPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	04/09/2024	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0068/2024-III	UBALDO RUBIO ESCAMILLA	DIRECTOR DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, MICHOACÁN	04/09/2024	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva en la que se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado; en tal virtud, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0398/2024-III	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS APODERADO DE LABINIA ARANDA ORTEGA	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/09/2024	se previene a la parte actora...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0642/2023-III	ADALID PIÑÓN SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/09/2024	...se les tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa; se advierte que mediante proveído de fecha 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se reservó el desahogo de la prueba de inspección ocular judicial, ofrecida por la parte actora en su escrito de ampliación de la demanda, misma que tendrá verificativo en la calle Guacamayas del Conjunto Habitacional "La Hacienda", manzana M-59, Código Postal 58330 de esta ciudad de Morelia, Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL. LOS LÍMITES LEGALES SE ENCUENTRAN EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2024.

15	JA-0412/2024-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0765/2023-III	SERGIO ARTURO TRUJILLO CORTES	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2024	Consecuentemente, se declara que la sentencia definitiva de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado...
17	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	04/09/2024	Incidente que se desecha por notoriamente improcedente, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 266 fracción I y su último párrafo, 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, así como lo establecido por el artículo 606 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, que a la letra señalan:  SOLO ACTORA
18	JA-0345/2024-III	JOSE ESAID TOLEDO HUAPE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2024	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación.  SOLO ACTORA
19	JA-0047/2024-III	YESENIA MENDOZA GOMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0247/2024-III	CATALINA ÁVILA TORRES	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas, alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0155/2024-III	LAURA PIÑÓN GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0087/2024-III	CAROLINA CORRAL MARTÍNEZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0165/2024-III	ALEJANDRO VILLANUEVA DEL RÍO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0415/2024-III	ELOISA CRUZ HERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/09/2024	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0315/2024-III	WENCESLAO MORENO GUTIÉRREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/09/2024	Por medio del cual remite el cotejo solicitado por la parte actora, de la documental consistente en la tarjeta de circulación expedida a su nombre, misma que obra en copia cotejada dentro de los autos que integran el juicio administrativo número JA-0264/2024-I del índice del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal; por tanto, conforme a los artículos 367 y 542 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, así como los numerales 194 y 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le admite dicha documental en copia certificada a la parte actora del presente juicio administrativo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0145/2024-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0117/2024-III	BLANCA ESTELA MENDOZA VARGAS	POLICÍA DE MORELIA	04/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0017/2024-III	EDMUNDO ANDRADE ESTRADA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0845/2023-III	AMÉRICA MARÍA CADENA OCHOA	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y POR MÉRITOS DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE ENSEÑAN EN LOS AUTOS. SE DESIUSTA PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2024.

30	JA-0778/2023-III	RUBÉN MEDINA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	04/09/2024	Las autoridades demandadas Presidente Municipal de Tarímbaro, Michoacán y Titular de Dirección de Orden Urbano del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Por otro lado, el Presidente del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones, el ubicado en calle Chansori, número 36 treinta y seis de la colonia Eréndira, en la Ciudad de Morelia Michoacán. Se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0815/2023-III	PAVIMENTOS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	04/09/2024	CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITACIÓN A AUDIENCIA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	04/09/2024	Téngase a la parte actora del presente juicio, manifestando inconformidad en cuanto al cumplimiento realizado por la autoridad demandada, sin embargo, no adjuntó ningún documento que lo sustente, donde realice la cuantificación correspondiente... se ordena remitir mediante atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, copia certificada del escrito presentado ante este juzgado tercero por la autoridad demanda Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, el día 01 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, por medio del cual dio cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito, así como las constancias que acreditan que el actor recibió el cheque por la cantidad de \$834,164.20 ochocientos treinta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), ello, al considerarse documentos fundamentales a fin de resolver la Queja interpuesta por el actor.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CUMPLASE
33	JA-0186/2024-III	TANIA RUIZ NIETO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2024	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en virtud de que cumple con el requerimiento para tal efecto y exhibe copia certificada de su nombramiento... se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma inaugurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda, las cuales se describirán a continuación y se tomarán en cuenta en el momento procesal oportuno.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0396/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	05/09/2024	Tendase al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual manifiesta que el actor fue requerido mediante diversos citatorios a efecto de que se presentará en la oficina de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para realizar la devolución de lo condenado en la ejecutoria de mérito, correspondiente a la cantidad de \$26.00 (veintiséis pesos 00/100 M.N.), sin que el actor haya comparecido ante dicha autoridad. Consecuentemente y como lo solicita, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0408/2024-III	DEL TORO ESTRADA MARIA ESTHER	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	05/09/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0129/2024-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	NOTIFICADOR CON CREDENCIAL NÚMERO 23 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que, con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0182/2024-I, mismo que conocerá la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0251/2024-III	MALCHAN PEREZ LUIS ARMANDO	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NOMINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	05/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal es legalmente competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó IMPROCEDENTE el Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento de Incompetencia planteado por el Titular de la autoridad enjuiciada, por los motivos expuestos en el considerando Cuarto del presente fallo. TERCERO. NOTIFIQUESE electrónicamente a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0254/2024-III	JAMIT VARELA ALMA BAHIZYE	ELIZABETH SOTO D AGENTE ADSCRITA A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0029/2024-III	MARÍA ARIAS AGUIRRE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/09/2024	Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito de fecha 03 tres de septiembre del año en curso y anexo) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
7	JA-1739/2021-III	JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	05/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que con relación al juicio de amparo directo número 156/2023, que conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, promovido por José Alfredo Rendón Castillo, en contra del acto emitido en el recurso de apelación RAA-0181/2022-III, derivado del presente juicio administrativo; mediante oficio número TJA/SGA/CA/1937/2024, devolvió a la Tercera Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el cuadernillo de juicio de amparo en el que se encuentra el oficio 309/2024, mediante el cual comunicó que declaró cumplida la sentencia de garantías.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0159/2024-III	MARIA LUISA OROZCO SALAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO TÉCNICO DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2024	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento...  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0200/2024-III	JUALIANA POLETT PEREZ ROJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	05/09/2024	la parte actora interpone recurso de apelación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0290/2024-III	JOSÉ ANTONIO CORNEJO MARTINEZ	POLICÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, agente demandado y Director de Ejecución de Sanciones Administrativas, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito. se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0319/2024-III	CARMEN GARCIA OROZCO Y BONIFACIO TORRES SANCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	05/09/2024	contestación de demanda.. y se concede término para ampliar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0411/2024-III	IRMA LUCIA CASTILLO VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0413/2024-III	JORGE EDUARDO CORTES CONSTANTINO	POLICÍA DE MORELIA	05/09/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se ordena emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0101/2024-III	MAURICIO SALGADO MONROY	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0101/2024-III...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS CONTENIDOS, Póngase EN CONTACTO CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, EN EL CARRILLO DE LA CALLE DE LA PAZ NÚMERO 100, TELÉFONO 051 22 22 22 22 CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2024.

15	JA-0269/2024-III	JUAN RAUL OLVERA MILLAN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	05/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento del auto de fecha 26 veintiséis de agosto del año en curso, para lo cual, exhibe copia certificada del movimiento de personal de la parte actora con fecha inicial del 01 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro y fecha de conclusión del 31 treinta y uno de marzo del año en curso; prueba documental que se le admite a las autoridades demandadas, Titular del Centro Penitenciario de Zitácuaro, Michoacán y Jefe de Departamento de Seguridad y Vigilancia de dicho Centro Penitenciario.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0241/2024-III	SILVIA VARGAS ARIAS	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	05/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0241/2024-III  CÚMPLASE
17	JA-0241/2024-III	SILVIA VARGAS ARIAS	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	05/09/2024	se desprende que la autoridad demandada señala como domicilio para recibir notificaciones personales el ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 1016, Segundo piso, esquina con la calle Miguel de Cervantes Saavedra, colonia Ventura Puente, de esta Ciudad Capital... téngase a la autoridad demandada, señalando sus autorizados en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...  CÚMPLASE
18	JA-0111/2024-III	GABRIELA PAREDES PALATTO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0111/2024-III.  CÚMPLASE
19	JA-0369/2024-III	-----	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2024	se admite la demanda, se ordena emplazar.. se concede la suspensión..  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0217/2024-III	YOLANDA PUENTE VALDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0005/2024-III	IRMA LÓPEZ LUNA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0070/2024-III	MARIA ISABEL RICO GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2024	Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Finalmente, se ordena dar vista al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para su conocimiento en virtud de que instruye del recurso de reconsideración número JA-R-0059/2024-I (derivado del presente juicio administrativo).  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0015/2024-III	MARIA INÉS GONZÁLEZ IBÁÑEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0285/2024-III	GUILLERMINA ZEPEDA BARAJAS	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/09/2024	Ahora bien, se ordena girar nuevamente oficio al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, para efecto de que una vez le sean remitidos los autos originales del juicio Administrativo JA-0333/2023-II, remita a este Juzgado la resolución que haya resuelto en definitiva el juicio en comento, para que este Juzgado se encuentre en condiciones de analizar la causal de improcedencia señalada por las autoridades demandadas, dentro del presente juicio administrativo.  CÚMPLASE
25	JA-0334/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2024	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JOSÉ ROBERTO ROSALES CARREÓN, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0017/2023-III	MARIA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/09/2024	Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a la que se adjunte copia simple de la credencial de elector del actor, que obra en autos a foja 10 diez, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
27	JA-0274/2024-III	DIEGO ALONSO BRAVO CAMARGO	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/09/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda, instaurada en contra de la autoridad que representa, se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALORAR ALCANCES LEGALES. CONTENIDOS SUJETOS A REVISIÓN Y REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2024.

28	JA-0635/2023-III	JOSE CESAR GONZALEZ DIAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2024	Téngase por recibido el escrito firmado por Miguel Orozco Guiza, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora del presente juicio, presentado ante este Juzgado el día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0362/2024-III	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/09/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  SOLO ACTORA
30	JA-0265/2024-III	WENDOLYNE GARCIA RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez horas, con treinta minutos del día 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0352/2024-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se le manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  SOLO ACTORA
32	JA-0095/2024-III	FRANCISCO JAVIER GUZMAN CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	05/09/2024	AUDIENCIA DE LITIS  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0622/2023-III	EDUARDO ALBERTO SIXTOS MIRANDA	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGROPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/09/2024	...se le manda requerir nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, exhiba en efectivo o en cheque la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) ante este juzgado.  SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0042/2024-III	MIGUEL ARIEL PADILLA DOMINGUEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/09/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/09/2024	...se le tiene por hechas sus manifestaciones, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0414/2024-III	RAFAEL ARRES RODRÍGUEZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/09/2024	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda.  SOLO ACTORA
37	JA-0397/2024-III	MARÍA DE LOS ANGELES CASTRO ABREGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	05/09/2024	... se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgado a corregir y complementar su demanda en cuanto a lo siguiente... se concede la suspensión del acto impugnado...  SOLO ACTORA
38	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/09/2024	Se decreta el sobreseimiento del presente juicio, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente... se ordena su archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta instructora.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0214/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0286/2023-III	EDITORIAL TRILLAS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA demandada respecto de los escritos presentados por la actora moral los días treinta de noviembre de dos mil dieciocho, catorce de febrero de dos mil veintidós y veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto, apartado 5.1. Por otra parte, NO SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA, imputada a la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto, apartado 5.2. CUARTO. Resultaron INFUNDADAS las argumentaciones expuestas por la moral accionante, y, por ende, OPERANTES las defensas y excepciones de la autoridad demandada. En consecuencia, se reconoce la LEGALIDAD y VALIDEZ de la resolución expresa contenida en la contestación de la demanda por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Sexto de esta resolución. QUINTO. SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS de la parte actora, para que los haga valer ante la autoridad competente. SEXTO. NOTIFIQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0085/2024-III	FLORES RAMIREZ MILTON RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	06/09/2024	Por medio del cual informa que mediante proveído de fecha veintinueve de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia de fecha veintiséis de junio del dos mil veinticuatro, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0046/2024-I, en la que se determinó confirmar por una parte y modificar por otra el acuerdo recurrido de fecha dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, para los siguientes efectos: Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos ante el Sistema Informático de este Tribunal...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0039/2024-III	-----	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	06/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informado a este Juzgador que, con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0180/2024-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0002/2024-III	-----	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	06/09/2024	...se advierte que solicita se requiera el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, por lo cual, se reserva proveer en cuanto a fondo de dichos escritos, hasta en tanto se informe la firmeza del auto de desecamiento del recurso de apelación número RAA-0173/2024-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0402/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/09/2024	...Manifestaciones que el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por lo tanto, queda a la vista de la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0114/2024-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/09/2024	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia al licenciado Héctor Gómez García, quien se encuentra debidamente inscrito en el libro de profesiones con firma electrónica registrada ante este tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	06/09/2024	...dígase que se esté a lo acordado en auto de 03 tres de septiembre del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0406/2024-III	MEZA PEREZ LILIA MARIBEL	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	06/09/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas... se concede la suspensión solicitada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0240/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0211/2024-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	06/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0320/2024-III	PTCASY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 21 veintinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0270/2024-III	JOEL GARCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	06/09/2024	En atención a su contenido, se advierte que ocurre a dar cumplimiento al requerimiento del auto de fecha 19 diecinueve de agosto del año en curso; sin embargo, dicha promoción carece de su firma, ya que todas las promociones formuladas por las partes en los juicios que se instruyan ante este Tribunal, deben estar debidamente firmadas por quien las suscribe, y para el caso en concreto al no plasmar su firma, no se manifiesta la voluntad de quien la promueve, por lo anterior, se le tiene por no presentada la promoción; conforme lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena colocar cinta adhesiva en el espacio correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0589/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/09/2024	Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, la persona moral denominada "Grúas Muñoz" (notificación que se le realizara en su domicilio oficial y se le deberá de adjuntar copia certificada de la sentencia de fecha 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0009/2024-I) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado lo ordenado en la sentencia de fecha 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0271/2024-III	VERÓNICA ASUNCIÓN VILLA MUÑOZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0271/2024-III...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL CONTROL MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2024.

14	JA-0722/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/09/2024	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 19 diecinueve de agosto del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0044/2024-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0074/2024-III	JUAN PABLO QUEZADA MORAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/09/2024	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0843/2023-III	DAVID HERREJÓN CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0843/2023-III  CÚMPLASE
17	JA-0534/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	06/09/2024	...se le tiene por hechas sus manifestaciones, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0153/2024-III	DIANA ELENA RUIZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0153/2024-III  CÚMPLASE
19	JA-0416/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2024	se admite demanda... se concede suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0662/2022-III	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	06/09/2024	Oscar Rodolfo Rubio García (parte actora), presentó demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día 05 cinco de septiembre del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del recurso de apelación número RAA-0093/2024-III, no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0141/2024-III	MARIA ELENA RUIZ GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	06/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0141/2024-III  CÚMPLASE
22	JA-0418/2024-III	CHRITIAN OCTAVIO RAMIREZ GARCIA	POLICÍA DE MORELIA	06/09/2024	admisión de demanda...se concede suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0323/2024-III	ROSA ISELA AVILA TELLEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2024	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SUSCRITA SECRETARÍA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  CÚMPLASE
24	JA-0777/2023-III	MA. SILVIA GRAJEDA LOPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene interponiendo Incidente de Tacha de los Testigos, respecto de la prueba testimonial ofrecida por las autoridades demandadas, la cual se tuvo por desahogada en fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro; incidente que por encontrarse ajustado a derecho y dentro del término concedido de conformidad con los artículos 271 A del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de aplicación supletoria, que refieren...  SOLO ACTORA
25	JA-0687/2023-III	RAFAEL VIEYRA GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
26	JA-0812/2023-III	ROGELIO SAUCEDO BENITEZ	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	06/09/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0108/2023-III	JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CONTRERAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/09/2024	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0828/2023-III	MELDA BERENISE BUSTOS CARREÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0236/2024	SANDRA GUADALUPE MAGALLÓN DOMÍNGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALER COMO ASESORÍA LEGAL. LOS ALCANCES LEGALES SON LOS QUE CORRESPONDAN A LA LEY Y A LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2024.

30	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/09/2024	se señalan las 12:00 doce horas del día 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0806/2023-III	CUAUHTÉMOC CERVANTES CERVANTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	Se advierte que la autoridad demandada Titular de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... se señalan las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0146/2024-III	ADRIANA MARTÍNEZ CANSINO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0088/2024-III	SANDRO ALBERTO LUPIAN GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0018/2024-III	-----	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	06/09/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0748/2023-III	JUAN MANUEL CERVANTES GARIBAY	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	06/09/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0758/2023-III	MARTHA HUANTE GONZÁLEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/09/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0134/2024-III	TEODORO FLORES CORONA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	06/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó de manera oficiosa la causal de improcedencia analizada en el Considerando Tercero, por ende, se decreta el SOBRESIEMIENTO del juicio que nos ocupa. TERCERO. NOTIFIQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0253/2024-III	ERNESTO VÁZQUEZ PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	06/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN VALOR ADMINISTRATIVO, JURISDICCIONAL, PRESUNTIVO, NI DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0460/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2024	Manifiestaciones que el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por lo tanto, queda a la vista de la parte actora...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2024	Manifiestaciones que el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por lo tanto, queda a la vista de la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2024	Manifiestaciones que el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por lo tanto, queda a la vista de la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0419/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2024	Manifiestaciones que el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por lo tanto, queda a la vista de la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0250/2024-III	GONZALEZ ZETINA ADRIAN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/09/2024	En atención a su contenido, ocurre interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada en autos. En consecuencia de lo anterior, previo a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, como tal y como superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha Dirección, responsable de haber elaborado la boleta de infracción con folio 25709, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal le serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/09/2024	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Titular de la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, autoridad vinculada, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente año, manifieste si es indispensable que la parte actora entregue el recibo original 9337714, expedido por la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, previa a la entrega del cheque número 0048001, y en caso de ser afirmativo, señale la normatividad que lo faculte para tales efectos, en virtud de los motivos expuestos por la parte actora (el extravío de dicho documento); sin que pase desapercibido para este Juzgador, que en la sentencia definitiva se determinó que las autoridades deberían de efectuar la devolución de la cantidad de \$577.00 (quinientos setenta y siete pesos 00/100), en términos de lo establecido por su propia normatividad; bajo apercibimiento de que en caso, de no dar cumplimiento este Juzgador proveyerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0289/2024-III	ROJAS ALANIS MAURO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/09/2024	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0196/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0148/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0261/2024-III	MENDEZ CASARES CYNTHIA ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/09/2024	se tiene a la parte actora desahogando la vista respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, promovido por las autoridades demandadas... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del Incidente de incompetencia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0109/2024-III	MA. DE JESUS VAZQUEZ LEON Y/O MARIA DE J. VAZQUEZ LEON	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que, con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0185/2024-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0230/2024-III	IARA ÁLVAREZ ROSCANO	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	09/09/2024	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que la autoridad demandada, Director de Catastro de la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada del contenido del auto de fecha 19 de diciembre de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la ampliación de demanda; consecuentemente, acorde a lo establecido en los artículos 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se le tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTE.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2024.

13	JA-0279/2024-III	LUZ MARIA LUNA ZUÑIGA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/09/2024	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 23 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Finalmente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de los documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0019/2024-III	GILDARDO BECERRA ALONZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/09/2024	ejecutoria y archivo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/09/2024	se ordena dar vista a la parte actora de las manifestaciones de la autoridad...  SOLO ACTORA
16	JA-0379/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/09/2024	En atención al contenido de su escrito, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra del Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento, que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0283/2024-III	MA. JUANA DELGADO PÉREZ NEGRÓN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0283/2024-III  CÚMPLASE
18	JA-0273/2024-III	HECTOR SOTO DÁVALOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09 nueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0273/2024-III  CÚMPLASE
19	JA-0233/2024-III	JULIO ISMAEL PARAMO JASSO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0233/2024-III  CÚMPLASE
20	JA-0224/2024-III	DIANA LAURA GARCIA APARICIO	POLICÍA DE MORELIA	09/09/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0173/2024-III	DANIELA JUÁREZ CORIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2024	se fijan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0834/2023-III	JAHIRE BARRIGA RUIZ	DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0164/2024-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/09/2024	remiten el expediente original citado al rubro, así como las copia certificada de la resolución de fecha 28 veintiocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0030/2024-I derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se modificó la sentencia y por otra parte se confirma...  CÚMPLASE
25	JA-0324/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/09/2024	...se señalan las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0623/2023-III	DAVID GARCÍA GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/09/2024	informan a este juzgador que dentro de los autos de los recursos de apelación RAA-0185/2024-I, se dictó un acuerdo de fecha 03 tres de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención...  CÚMPLASE
27	JA-0384/2023-III	JUAN CARLOS ARREYGUE NUÑEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/09/2024	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0833/2023-III	DENTILAB S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	09/09/2024	informan a este juzgador que dentro de los autos de los recursos de apelación RAA-0186/2024-II, se dictó un acuerdo de fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención.  CÚMPLASE
29	JA-0071/2024-III	MIGUEL ALCAZAR RUIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2024	informan que remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0183/2024-III...  CÚMPLASE
30	JA-0209/2024-III	FABIOLA CHIMAL AVALOS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2024	la autoridad señala domicilio...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2024.

31	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	09/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el día 16 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por Geraldín Marina Henríquez Escobar, en cuanto Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, quien comparece en representación del Administrador de Rentas de Morelia, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 de julio del presente año; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase a la Secretaría y sus traslados, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/09/2024	Téngase a la Titular de la Unidad Jurídica de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, informando que los peritos terceros en discordia, señados en el presente juicio, no han remitido la totalidad de las constancias solicitadas a efecto de darlos de alta en el sistema SAI, como proveedores de servicios, y poder tramitar el pago correspondiente, toda vez, que no han expedido la factura correspondiente al pago de honorarios, como se advierte de los oficios de fecha 22 de julio del presente año, firmados por Jesús Camacho Pérez, Director Local Michoacán, mismos que fueron recibidos por dichos peritos. En virtud de lo anterior, se requiere a los peritos terceros en discordia, mediante notificación personal, a la que se adjunte copia de dichas constancias, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contando a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a acreditar haber realizado el trámite correspondiente ante la autoridad demandada, para estar en condiciones de requerir el pago por concepto de pago de honorarios. Por otro lado, la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, señala como nuevo domicilio para recibir notificaciones, el ubicado en calle Chansori, número 36 treinta y seis, de la colonia Eréndira, en la Ciudad de Morelia Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0183/2024-III	KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (KCSM)	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MORELIA	09/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. De oficio, se hizo valer la incompetencia de la autoridad que emitió el acto; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado, traído a juicio para los efectos precisados en el presente fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE como legalmente correspondiente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0814/2023-III	FRANCISCO MORALES SECUNDINO	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	09/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0814/2023-III	FRANCISCO MORALES SECUNDINO	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	09/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0123/2024-III	ANTONIO VILLALON GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0228/2024-III	DANIEL ISRAEL ANDRADE RUÍZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0160/2024-III	ALBERTO ANDRADE MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	09/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron INFUNDADOS los motivos de disenso esgrimidos en contra de la cédula de notificación practicada por instructivo el día quince de diciembre de dos mil veintiuno, correspondiente a la resolución administrativa impugnada; en consecuencia, se declara su LEGALIDAD como quedó precisado en el Considerando Sexto, apartado 6.1., de esta resolución. TERCERO. Por ende, se decreta el SOBRESEIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en la parte final del Considerando Sexto de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE como legalmente correspondiente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER NORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0114/2024-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/09/2024	...el autorizado en términos amplios de la parte actora, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro dictada en autos; se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde residen estas autoridades.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0452/2024-III	MAYA TORRES SERGIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0449/2024-III	ACEVEDO TRINIDAD LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	10/09/2024	Se admite la demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión solicitada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0451/2024-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	10/09/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se ordena emplazar a las autoridades demandadas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0321/2024-III	BECERRA MORGIA FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/09/2024	se decreta el sobreseimiento del presente juicio, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI del diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0371/2023-III	CONTRERAS YEPEZ BENJAMIN	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	10/09/2024	se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0161/2024-III	ORTIZ LOPEZ LEOVARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/09/2024	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0213/2024-III	DUARTE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/09/2024	se tiene al actor señalando como su autorizado en términos amplios del artículo 198 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado al licenciado Héctor Gómez García, quien se encuentra debidamente inscrito en el libro de profesionales del derecho con firma electrónica certificada ante este tribunal...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0329/2024-III	NAVARRO GONZALEZ PEDRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/09/2024	audiencia de ley .. en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0330/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glose copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente hábil al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por precluido su derecho para presentar su escrito de contestación a la ampliación.  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0190/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que, con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0188/2024-I, mismo que conocerá la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	10/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que, con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0190/2024-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0020/2022-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que con relación al juicio de amparo directo número 160/2023, que conoció el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, promovido por Miguel Ángel Silva Barajas, en contra del acto emitido en el recurso de apelación RAA-0150/2022-I, derivado del presente juicio administrativo; mediante oficio número TJA/SGA/CA/1939/2024, devolvió a la Primera Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el cuademilillo de juicio de amparo en el que se encuentra el oficio 2496/2024, mediante el cual comunicó que declaró cumplida la sentencia de garantías. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0260/2024-III	ARTEMIO TOLEDO MIGUEL	TITULAR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2024	audiencia de ley.. en estado de resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0299/2024-III	LORENZO ARROYO SILVA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/09/2024	Audiencia de ley . en estado de resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de septiembre de 2024.

16	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	10/09/2024	Consecuentemente, en atención a la solicitud de la parte y toda vez que es un hecho notorio el cambio de administración municipal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el debido cumplimiento de la sentencia emitida en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En el entendido que al momento de cumplir con el presente requerimiento deberán de señalar domicilio para recibir notificaciones personales a fin de hacer de su conocimiento lo actuado dentro del presente juicio administrativo conforme lo dispuesto por el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO al superior jerárquico de las autoridades demandadas, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comine a las autoridades demandadas para que den cumplimiento de la sentencia y deberá de remitir las constancias que lo acredite; bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se impondrá a cada uno de los miembros del cabildo una multa de 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización de conformidad con lo establecido en el artículo 285 fracciones II y III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0402/2024-III	RAFAEL PARAMO MONTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente auto, adjunte el escrito donde haya solicitado dicho expediente a la autoridad que señala, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0346/2024-III	MARLENE CALVILLO CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/09/2024	Contestacion de demanda...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0772/2023-III	CONCEPCIÓN ÁVILA GIL	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/09/2024	...se mandan hacer los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0454/2024-III	OSCAR TEODORO VAZQUEZ	POLICÍA DE MORELIA	10/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	10/09/2024	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se requiere a las partes, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, se pronuncien respecto del incidente de liquidación de sentencia y aporten las pruebas que estimen pertinentes para realizar la cuantificación por concepto de indemnización y demás derechos que le pudieran corresponder a la parte actora.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0335/2024-III	MARÍA FERNANDA PONCE GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2024	Ahora bien, con dicho carácter, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación.  SOLO ACTORA
23	JA-0267/2024-III	ARTEMIO TOLEDO MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2024	En atención al contenido de su escrito, se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0325/2024-III	JUAN MIGUEL JIMÉNEZ DELGADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene revocando a las personas que autorizó en su escrito inicial de demanda, en términos del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; el suscrito juez queda enterado del escrito de mérito y se ordena agregar para que obre en autos como corresponde.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0207/2024-III	MIGUEL ANGEL SANDOVAL RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/09/2024	Por medio del cual informa que mediante proveído de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, causó firmeza la sentencia de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0054/2024-II, misma que determinó confirmar el auto recurrido de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro; el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar en autos para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0665/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2024	En virtud de lo anterior, se requiere nuevamente a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, acredite el total y debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
27	JA-0275/2024-III	MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ OCAÑA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/09/2024	En atención al contenido de su escrito, se le tiene compareciendo a dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realizan en la forma y términos de su libelos de cuenta...  SOLO ACTORA
28	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2024	CITACIÓN AUDIENCIA  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A LOS EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de septiembre de 2024.

29	JA-0776/2023-III	JORGE ALONSO PARDO CARRILLO	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2024	APELACIÓN CÚMPLASE
30	JA-0626/2023-III	MARIA GUADALUPE TOLEDO HERNANDEZ Y RUBEN TOLEDO SEPULVEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2024	APELACIÓN CÚMPLASE
31	JA-0448/2024-III	JONATHAN LEAL SALAZAR	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	10/09/2024	SE ADMITE DEMANDA CÚMPLASE
32	JA-0298/2024-III	IGNACIO ELEAZAR ESPINOZA GAONA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/09/2024	SE CONTESTA LA DEMANDA CÚMPLASE
33	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/09/2024	...expídase al cursante las copias certificadas de la constancia que indica, exentas de pago de los derechos fiscales. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0304/2024-III	-----	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 10 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0701/2023-III	J. OTONIEL ROMAN DEL ANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/09/2024	la sentencia de fecha 15 quince de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración número JAR-0060/2024-II, ha causado ejecutoria; la cual ordena revocar la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de reconsideración... CÚMPLASE
36	JA-0094/2024-III	LOURDES MARTINEZ GOVEA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/09/2024	...apoderado jurídico de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0632/2023-III	MELITON MARCOS AYALA GARCIA	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	10/09/2024	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado el seguimiento al oficio número SSM/5009/2024/58995 a fin de cumplir con la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
38	JA-0116/2024-III	GRICELDA GAMIÑO BEDOLLA	POLICÍA DE MORELIA	10/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES, LEJAS EN SU CONVENIDOS, PRESENTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0469/2021-III	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION EN SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2024	En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido de los oficios de cuenta, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0030/2024-III	PEREZ TAPIA DANIELA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/09/2024	Causa ejecutoria la sentencia... Consecuentemente, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y se ordena vincular al procedimiento de ejecución de sentencia al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán (SATMICH), a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0284/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/09/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0152/2024-III	FELIPE CAMILO MATILDE	LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2024	RE S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizan causales de improcedencia del juicio administrativo. TERCERO.- Este juzgador advirtió de oficio la violación procesal por violación al principio de congruencia, en la sentencia impugnada por la actora, lo cual se analizó y resultó fundado. En consecuencia, procede declarar la nulidad de la misma, para el efecto de que las autoridades demandadas emitan otra respuesta congruente, en el sentido que estimen conveniente, pero tomando en cuenta lo determinado en la presente sentencia. CUARTO.- Se requiere a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia en el plazo y condiciones precisadas en la presente sentencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0300/2024-III	SERGIO SIERRA TINOCO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/09/2024	audiencia de ley... en estado de resolución...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0190/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 09 nueve de septiembre del año en curso, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0188/2024-I, interpuesto por la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0349/2024-III	-----	COMISARIO DEL ORGANNO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/09/2024	incomparecencia de la parte actora para el desahogo de la prueba confesional...  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0269/2024-III	JUAN RAUL OLVERA MILLAN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	11/09/2024	En atención a su contenido, se le informando que mediante auto de fecha 09 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, declaró que ha quedado firme el auto de fecha 11 once de julio del presente año, por el que, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0070/2024-I (derivado del presente juicio administrativo).  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0140/2024-III	ELOISA GARFAS ALVAREZ	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	11/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene solicitando que se proceda a la apertura del pliego de posiciones y se declare confesa de las posiciones que sean calificadas de legales toda vez que, la parte actora no compareció al desahogo de la prueba confesional que ofrecieron las autoridades demandadas; por tanto, este juzgador se reserva de proveer en cuanto fondo de dicho escrito, hasta en tanto, se encuentre debidamente integrada la litis, esto es, se realizará en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0302/2024-III	-----	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/09/2024	...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda.  SOLO ACTORA
11	JA-0010/2024-III	GASPAR ROBLEDO VALADEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 09 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por el actor, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	11/09/2024	...se le tiene informando que la autoridad federal dicto un acuerdo de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el que declaró que el fallo protector ha quedado cumplido, y en consecuencia ordenó el archivo del expediente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0052/2024-III	EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ FUENTES	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	11/09/2024	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  SOLO ACTORA
14	JA-0372/2024-III	-----	COMISARIO DEL ORGANNO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/09/2024	...se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo (copia certificada de su nombramiento) con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio.  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2024.

15	JA-0136/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación impugnado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0362/2024-III	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/09/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	11/09/2024	...se advierte que confirma el auto del 24 veinticuatro de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2024	...se declara firme dicha resolución interlocutoria, se ordena acumular el juicio administrativo número JA-0896/2022-III al presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0314/2024-III	FILIBERTO ORTIZ VELAZCO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2024	...CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 ONCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR FILIBERTO ORTIZ VELAZCO, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2024	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0713/2023-III	MARIBEL GONZALEZ MAGAÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2024	remiten el expediente original citado al rubro, así como las copia certificada de la resolución de fecha 21 veintiuno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0114/2024-I derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se confirma la sentencia impugnada; asimismo, informa que dicha sentencia aun no causa ejecutoria... se tiene a las autoridades demandadas haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el original del oficio CMSC/DJCSA/0516/2024, así como la impresión de sistema de garantías, del cual se desprende que infracción marcada con el folio 488235, ha sido cancelada; por lo tanto, los mismo quedan a la vista de la parte actora.  CÚMPLASE
22	JA-0071/2024-III	MIGUEL ALCAZAR RUIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2024	informan que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0183/2024-III, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar...  CÚMPLASE
23	JA-0331/2024-III	YENNI DE LA CRUZ GÓMEZ LÓPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2024	la parte actora se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar...  CÚMPLASE
24	JA-0383/2024-III	JUAN MANUEL PALACIOS MORA	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/09/2024	se admite demanda.. se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0533/2023-III	ELVIRA GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/09/2024	se tiene al apoderado jurídico del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones  CÚMPLASE
26	JA-0023/2024-III	-----	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	11/09/2024	se tiene a la autoridad demandada presentando una propuesta de pago, a fin de dar por terminado el presente juicio administrativo, sin embargo, y toda vez que resulta un hecho notorio, el cambio en la administración del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, se requiere mediante notificación por oficio a la actual Síndico Municipal (en la que se anexe copia del escrito que se acuerda) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste si hace suyo el escrito presentado por la anterior Síndico del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0263/2024-III	MIGUEL ANGEL CAZAREZ ACOSTA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	11/09/2024	informan que el acuerdo de fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro del recurso de reconsideración número JAR-0069/2024-II, mediante el cual se desechó el recurso en mención, ha quedado firme  CÚMPLASE
28	JA-0208/2023-III	JOSÉ ANTONIO GONZALEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de conciliación entre las partes.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0153/2024-III	DIANA ELENA RUIZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2024	pretende señalar nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos, aunado a que, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, no es autoridad demandada en el presente juicio.  CÚMPLASE
30	JA-0343/2024-III	MONICA CRISTINA GRANADOS NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2024	la parte actora pretende presentar su escrito de alegatos, para la audiencia de pruebas y alegatos que refiere fue señalada para las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día de hoy; por lo que, dígame que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no se ha señalado fecha de audiencia en el presente juicio, ya que el día y hora que refiere la promovente, fue señalada a efecto de llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas, lo anterior, únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2024.

31	JA-0343/2024-III	MONICA CRISTINA GRANADOS NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2024	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS CÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIAS QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR A FONTE.-  CÚMPLASE
32	JA-0337/2024-III	SAUL RAYMUNDO LOPEZ RIVERA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2024	Ahora bien, con dicho carácter, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta...  SOLO ACTORA
33	JA-0328/2024-III	GUSTAVO GERARDO LASSO MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2024	contestación de demanda...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
34	JA-0338/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2024	contestacion de demanda...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
35	JA-0417/2024-III	CARNITAS DON RAÚL, S. DE RL. DE C.V.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO	11/09/2024	Ahora bien, del análisis del acto impugnado y de los preceptos legales en que se basa, se advierte que este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, carece de competencia por razón de fuero para conocer y resolver de la demanda promovida, sino que corresponde a un órgano jurisdiccional en materia administrativa federal, por los siguientes razonamientos.  SOLO ACTORA
36	JA-0312/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2024	...se señalan las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0526/2024-I	JOSE MUNDO ZENON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2024	En otro sentido, se advierte que en este caso el suscrito Juez se encuentra impedido para substanciar el presente controvertido dado que el promovente es Actuario adscrito a este Juzgado Tercero Administrativo, lo que podría poner en duda la imparcialidad del titular, por ello con fundamento en el artículo 208, fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado y atendiendo a los expuestos se plantea la presente excusa a efecto de que el Pleno de este Tribunal se sirva en calificarla y en caso de proceder, remita la demanda al juez que por razón de turno le corresponda conocer de la misma; razón por la cual, se reserva el emplazamiento a las autoridades demandadas.  CÚMPLASE
38	JA-0523/2023-III	OMAR ULISES ABREGO CAZARES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	11/09/2024	Se le tiene solicitando se requiera a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, de lo anterior dígame al promovente que una vez que la Primera Sala Administrativa de este Tribunal informe sobre la ejecutoria de la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0136/2024-I, se proveerá lo que a derecho corresponda Aunado a que mediante auto de fecha 28 veintiocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dar vista a la parte actora sobre el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0136/2024-I, donde las autoridades demandadas exhibieron ante este juzgado la cantidad de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 m.n.), por concepto de grúa, corralón y arrastre.  CÚMPLASE
39	JA-0118/2024-III	WIGBERTO VILLAFUERTE DOMINGUEZ	POLICÍA DE MORELIA	11/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultó PROCEDENTE LA ACCIÓN de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis identificado como ÚNICO del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ILEGALIDAD; y por ende, la NULIDAD LISA Y LLANA de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. NOTIFIQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0056/2024-III	FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0124/2024-III	RODRIGO GARCIA MIER	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	11/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado dentro del presente juicio, por lo que se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en los términos señalados dentro del considerando quinto.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0750/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12/09/2024	Consecuentemente en virtud de las manifestaciones de ambas partes; SE DECLARA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL CONVENIO CELEBRADO Y RATIFICADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO CONDENADO EN SENTENCIA por lo que, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Finalmente, se ordena girar atento oficio al Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en virtud de que instruye del recurso de apelación RAA-0167/2024-II (derivado del presente juicio).  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0827/2023-III	CORZA GALLEGOS FRANCISCO OMAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	12/09/2024	En consecuencia de lo anterior, previó a la impresión y certificación del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrado Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas Auditoría Superior del Estado de Michoacán, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado; y por lista a la autoridad demandada Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Vista Hermosa, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario se continuará el trámite con las consecuencias legales correspondientes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0358/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/09/2024	...se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0340/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/09/2024	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0272/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0172/2024-III	-----	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACAN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	12/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en este fallo. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación y agravio analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0453/2024-III	MAGAÑA PANTOJA BRAYAN EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	12/09/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se ordena emplazar a las autoridades demandadas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0100/2024-III	GABRIELA PAREDES PALATTO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/09/2024	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento...  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0180/2024-III	ALFONSO CERVANTES CABALLERO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/09/2024	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante el Juzgado Tercero el día 11 once de septiembre del año en curso) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. Finalmente, se autoriza la devolución a la parte del recibo original de pago con número 10257611, expedido por la Tesorería Municipal, en virtud de que lo requiere para que la autoridad demandada, le realice la entrega del citado documento mercantil.  SOLO ACTORA
10	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	12/09/2024	Consecuentemente, y en virtud de que la parte actora aceptó la propuesta de pago realizado por las autoridades demandadas (mediante escrito de fecha 17 diecisiete de abril del año en curso), se les requiere para que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber realizado los trámites administrativos correspondientes a fin de que el terreno rustico conocido como "La Colonia", de la manzana de San Vicente del Municipio de Tuxpan, Michoacán, que ofrecen como pago a la parte actora para cumplir la sentencia, sea formalmente transmitido como propiedad de la accionante; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se les impondrá nueva multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0319/2024-III	CARMEN GARCÍA OROZCO Y BONIFACIO TORRES SANCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	12/09/2024	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga.  SOLO ACTORA
12	JA-0180/2023-III	ROSENDO SANTACRUZ SANCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2024	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el seguimiento al oficio número SSP/DA/7426/2024, de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0179/2024-III	NORMA LUISA AVALOS ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/09/2024	audiencia de ley... en estado de resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO PARA LOS ALCAALDES LEYENDOSOS DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2024.

14	JA-0401/2024-III	OMAR IGNACIO GUZMÁN PANTOJA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/09/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión.. se ordena aplazar a la autoridad demandada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0833/2023-III	DENTILAB S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	12/09/2024	se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0181/2024-II, derivado del presente juicio administrativo  CÚMPLASE
16	JA-0354/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/09/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0301/2024-III	NAYELI SARAI MOLINA HERNANDEZ EN CUANTO ALBACEA PROVISIONAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE FEDERICO MOLINA RIVERA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/09/2024	se tiene a las autoridades demandadas contestada a las autoridades demandadas su demanda y su contestación a la ampliación de demanda...  CÚMPLASE
18	JA-0033/2024-III	ALEJANDRO GAONA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/09/2024	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  CÚMPLASE
19	JA-0677/2023-III	MARIO RODRIGUEZ LOEZA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	12/09/2024	Por medio del cual remite como copia certificada de la sentencia de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0081/2024-II, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro. El suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	12/09/2024	...es un hecho notorio el cambio de administración municipal, se requiere mediante NOTIFICACION POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el debido cumplimiento de la sentencia emitida en autos.  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0238/2023-III	RIGOBERTO SERVIN PURECO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2024	se les tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que mediante proveído de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó dar vista a la parte actora, a efecto de que proporcionara los datos solicitados por la autoridad demandada, para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; sin que a la fecha del presente auto, haya comparecido a desahogar dicha vista; por tanto, se ordena requerir nuevamente a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este Juzgado a proporcionar la información solicitada por la autoridad demandada y este en condiciones de acatar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos...  SOLO ACTORA
23	JA-0167/2024-III	ALEJANDRO CORTES ALONSO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA CSI, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA CSI, ENCARGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS DEL CSI	12/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista otorgada mediante auto de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, respecto de las pruebas supervinientes ofrecidas por la parte actora; lo cual realiza en la forma y los términos de su escrito de cuenta, manifestaciones que serán tomadas en consideración llegando el momento procesal oportuno. Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0775/2023-III	CESAR ALFREDO SANTOYO CERVANTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	12/09/2024	SE ORDENA EL ARCHIVO...  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0218/2024-III	RICARDO ULISES SIXTOS RAMÍREZ	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/09/2024	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... se señalan las 10:00 diez horas del día 03 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0578/2023-III	ALEJANDRO MEJIA CASTRO, JUAN JOSÉ MEJIA GUZMAN Y ROSA MARIA CASTRO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0016/2024-III	BRANDON ALVARADO NAMBO	DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0322/2024-III	GLORIA ESMERALDA AGUILAR RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0220/2024-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado en esta sentencia; en consecuencia, se declara la nulidad del avalúo y notificación del valor catastral con folio 101029 de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, que contiene el avalúo 417631, en los términos del último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. VALOR NUMERICO SIN VALOR MONETARIO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL. REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2024.

30	JA-0209/2024-III	FABIOLA CHIMAL AVALOS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y, por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LA PARTE ACCIONANTE, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0126/2024-III	ANABELLA GARCÍA FARFAN	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	12/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causa de sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el argumento expuesto por la actora, y se ordena la reposición del procedimiento en términos del último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO EN REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0421/2024-III	PALACIOS FLORES JOSE JULIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2024	<p>Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión de la presente demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con el diverso 232 fracción III y VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se requiere a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda...</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
2	JA-0450/2024-III	BRAVO ROSALES ALONDRA GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	13/09/2024	<p>se admite demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión....</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
3	JA-0053/2024-III	ESTRADA AGUILAR JOSEFINA SUSANA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/09/2024	<p>se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido...</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
4	JA-0261/2024-III	MENDEZ CASARES CYNTHIA ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/09/2024	<p>RESUELVE: PRIMERO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
5	JA-0170/2024-III	MARÍA DOLORES GUERRERO MEDINA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CIVILES Y PENALES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/09/2024	<p>Con esta fecha se llevo a cabo el desahogo de la prueba testimonial</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
6	JA-0460/2024-III	MA. GUADALUPE ALICIA ORTIZ RANGEL	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/09/2024	<p>se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
7	JA-0339/2024-III	MANUEL PACHECO RAMÍREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2024	<p>En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento del auto de fecha 04 cuatro de septiembre del año en curso, para lo cual, exhiben copia certificada de los oficios SSP/SUB.OP.P/CCR/9653/2024, CCR/01-MOR/4343/2024 y del oficio de adscripción de fecha 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; mismos que se le admiten a la autoridad demandada, desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
8	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	13/09/2024	<p>En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0190/2024-II, interpuesto por la parte actora.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
9	JA-0226/2024-III	MARIO MACIAS CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, SÍNDICO MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	13/09/2024	<p>...ampliación de demanda...notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda</p> <p>NOTIFIQUESE POR OFICIO</p>
10	JA-0446/2024-III	OSCAR LEMUS DE LA TORRE APODERADO DE FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA BACA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	13/09/2024	<p>... se admite demanda...ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y sus anexos; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0459/2024-III	ERICK CORTES MALDONADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2024	<p>se admite la demanda, se ordena emplazar, y se concede la suspensión solicitada...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/09/2024	<p>En la ciudad de Morelia, Michoacán, a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, comparece ante este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Karina Colín Hernández, parte actora quien se identifica con la credencial para votar con fotografía con clave de elector CLHRKR96011216M000, cuya fotografía coincide con sus rasgos físicos, de la que se obtiene una copia simple y se agrega a los autos; acto seguido, manifiesta por sus generales las siguientes: llamarse como ha quedado escrito, de 28 veintiocho años de edad, estado civil soltera, se dedica a las ventas, con domicilio en la localidad Agua Salada sin número, localidad Agua Salada y Código Postal 61473, en Jungapeo, Michoacán, a quien en este acto se le muestra el escrito que se presenta en este juzgado el día de hoy, y con relación a ello manifiesta: "Que ratifico en todas y cada una de sus partes la firma que calza el escrito presentado ante este Juzgado el día de hoy que en este momento se me ponen a la vista, en el que me doy por pagada de manera total de la sentencia definitiva emitida en autos y solicito se archive el expediente como asunto concluido; asimismo, en este acto quiero que se asiente que la autoridad demandada únicamente tenía un adeudo por la cantidad consignada en el cheque que se me entregó con fecha 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, por lo que me encuentro totalmente satisfecha con el cumplimiento de la sentencia"...</p> <p>CÚMPLASE</p>
13	JA-0331/2024-III	YENNI DE LA CRUZ GÓMEZ LÓPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2024	<p>CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO EN SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2024.

14	JA-0291/2024-III	HELADIO CISNEROS GONZALEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/09/2024	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SUSCRITA SECRETARÍA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIAS QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  CÚMPLASE
15	JA-0264/2024-III	EDUARDO NÚÑEZ PACHECO	VISITADORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/09/2024	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 04 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0065/2024II derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se revocó el acuerdo de fecha 28 veintiocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0204/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0694/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/09/2024	...remite el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la resolución de fecha 04 de septiembre del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0060/2024N derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0724/2023-III	-----	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	13/09/2024	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	13/09/2024	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 29 veintinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0048/2024-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma el auto de fecha 23 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dictado por este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/09/2024	audiencia de ratificación de escrito  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0316/2024-III	JOSÉ GABRIEL MORALES CARCAMO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2024	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se tiene a la autoridad demandada dando cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, adjuntando original del oficio número 2184/2024 con sello de recibido de fecha 14 catorce de agosto del presente año; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	13/09/2024	Por tanto, se declara que la sentencia definitiva de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado..  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	13/09/2024	audiencia de ley  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0498/2023-III	GABRIEL ARMANDO DIMAS LEMUS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/09/2024	Se tiene a la Directora de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y Arturo Vidales Ramos, en cuanto Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, informando que cheque número 0047174, por la cantidad de \$519.00 (quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con copia de su credencial de elector, así como con el recibo de pago original que exhibió en el escrito inicial de demanda, mismo que se ordena hacer la devolución a la parte actora, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
25	JA-0025/2024-III	APOLONIA HERNÁNDEZ VILLEGAS	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2024	Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del recurso de apelación RAA-0025/2024-II; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0786/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2024	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 13 trece de agosto de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0076/2024-III, promovido por la parte actora; de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-1380/2021-III	PATRICIA GUILLEN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/09/2024	Ratificación de convenio, se da por pagado.  CÚMPLASE



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0287/2024-III	AMELLADO TORRES MARICELA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	17/09/2024	Consecuentemente, se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 205 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente:  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0525/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual informa lo siguiente: "...Que vengo por medio del presente escrito a acreditar el cumplimiento de la sentencia ejecutoriada, toda vez que el actor fue requerido por medio de diversas citatorios, siendo el tercero el de fecha 22 de julio de 2024 (ANEXO 2) para que se presentara en la oficina de la Dirección Jurídica de Ayuntamiento de Zitácuaro, el día miércoles 24 de julio del presente año, con el propósito de hacerle entrega de la cantidad en efectivo de \$26.00 (veintiséis pesos 00/100), cantidad correspondiente al pago que se hizo por concepto de alumbrado público durante el periodo de facturado de 23 de marzo de 2023 al 22 de mayo del 2023." Manifestaciones que el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por lo tanto, queda a la vista de la parte actora...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0242/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0174/2024-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	17/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA demandada respecto del escrito presentado por la actora moral el día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. Resultaron INFUNDADAS las argumentaciones expuestas por la moral accionante, y, por ende, OPERANTES las defensas y excepciones de la autoridad demandada. En consecuencia, se reconoce la LEGALIDAD y VALIDEZ de la resolución expresa contenida en la contestación de la demanda por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Séptimo de esta resolución. QUINTO. Resulta IMPROCEDENTE la acción de pago por los motivos señalados en el considerando Sexto y Séptimo de la presente sentencia, por lo que se absuelve a las autoridades demandadas Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Secretaría de Finanzas y Administración, ambos del Estado de Michoacán del adeudo reclamado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0447/2024-III	GASPAR ROMERO CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2024	..., se desecha la demanda al no haberse agotado el principio de definitividad, dado que debió promover el recurso de revocación previsto en el artículo 210 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, por así disponerlo el criterio adoptado en la jurisprudencia 2a./J. 73/2023 (11a.) de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de carácter obligatorio para este órgano jurisdiccional conforme lo establecido en el artículo 217 de la Ley de Amparo...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0109/2024-III	MA. DE JESUS VAZQUEZ LEÓN Y/O MARIA DE J. VAZQUEZ LEÓN	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2024	se tiene a la autoridad demandada, señalando nuevo domicilio...  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	17/09/2024	se requiere a la demandada el cumplimiento de la sentencia...  SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0270/2024-III	JOEL GARCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	17/09/2024	se ordena remitir copia certificadas de las constancias que solicita...  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0249/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/09/2024	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 525870 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo la captura de pantalla del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0219/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/09/2024	causa ejecutoria y archivo. Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 13 trece de septiembre del año en curso, firmado por Lizbeth Muñiz Alcalá, Directora de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Morelia, Michoacán. En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 523647 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos la captura de pantalla de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDA, MICHOACÁN.	17/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 12 doce de septiembre del año en curso, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0189/2024-I, interpuesto por la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0120/2024-III	VIRIDIANA PAMELA ARIAS PEDRAZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2024	Consecuentemente, por única ocasión se le concede la prórroga solicitada, por lo que, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el debido cumplimiento de lo condenado en sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA CAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/09/2024	En virtud de lo anterior, se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este Juzgado, a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada, a efecto de que se encuentre en posibilidad de generar el documento de ejecución presupuestaria y pago ante la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEMENTO VALOR N/A. CALIFICACIONES LEGALES. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2024.

14	JA-0349/2024-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/09/2024	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0309/2024-III	GUILLERMO PLASCENCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	17/09/2024	En atención a su contenido, ocurre a dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; sin embargo, de los anexos de su escrito de la contestación de la demanda, no se advierte que haya adjuntado el documento con el que acredite la personería que ostenta (ya que únicamente adjuntó copia simple del poder general para pleitos y cobranzas otorgado ante la Fe del Notario Público número 182 ciento ochenta y dos con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán); motivo por el cual, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba copia certificada del documento con el que acredite la personería que ostenta; BAJO APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. En atención a su contenido, se le tiene presentado su escrito de contestación a la demanda, por lo que, este juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto la autoridad codemandada, cumpla con el requerimiento señalado en líneas precedentes, o bien, una vez que le fenezca el término legal conferido para tal efecto, se proveerá lo que en derecho corresponda.  SOLO A DEMANDADAS
16	JA-1380/2021-III	PATRICIA GUILLEN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	17/09/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la diligencia de ratificación del escrito mediante el cual la parte actora se dio por pagada de manera total de lo condenado en sentencia; consecuentemente, se ordena girar atento oficio al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, (a dicho oficio se le deberá adjuntar copia certificada del escrito de fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y de la diligencia de ratificación de escrito) en virtud de que instruye del recurso de apelación RAA-0142/2024-I (derivado del presente juicio), para su conocimiento.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0389/2024-III	DANIEL RUIZ LINAN	POLICÍA DE MORELIA	17/09/2024	En atención al contenido de su escrito, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra del Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento, que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
18	JA-1399/2021-III	JOSÉ DANIEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	17/09/2024	Consecuentemente, y en virtud de que la parte actora aceptó la propuesta de pago realizado por las autoridades demandadas (mediante escrito de fecha 18 dieciocho de abril del año en curso), se les requiere mediante notificación por correo certificado para que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber realizado los trámites administrativos correspondientes a fin de que el terreno rustico conocido como "La Colonia", de la manzana de San Vicente del Municipio de Tuxpan, Michoacán, que ofrecen como pago a la parte actora para cumplir la sentencia, sea formalmente transmitido como propiedad de la accionante; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se les impondrá nueva multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.  SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0019/2024-III	GILDARDO BECERRA ALONZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2024	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 516158 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos la captura de pantalla del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0200/2024-III	JUALIANA POLETT PEREZ ROJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	17/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 12 doce de septiembre del año en curso, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0190/2024-I, interpuesto por la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0232/2024-III	JOSE MARTIN GONZALEZ VIEYRA	POLICÍA DE MORELIA	17/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0324/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/09/2024	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0622/2023-III	EDUARDO ALBERTO SANCOS MIRANDA	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	17/09/2024	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento y de igual forma se le hace de su conocimiento que el cheque referido con antelación se encuentra a su disposición, mismo que se resguardo en la caja de valores de este juzgado.  SOLO ACTORA
24	JA-0308/2024-III	CARTERAS ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	17/09/2024	Se tiene a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0768/2023-III	FRANCISCO ESPINO VARGAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2024	...en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multicada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NÚMERO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2024.

26	JA-0696/2023-III	JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2024	...apoderado jurídico de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de agosto del año en curso...remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal...  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0168/2024-III	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/09/2024	...Se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste si que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0145/2024-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0462/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	18/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, estima que procede conceder la suspensión de los actos impugnados, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0458/2024-III	LANDA BERNAL JOSE EDUARDO	SALVADOR MARQUEZ GUTIERREZ. AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA, DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/09/2024	se admite demanda... ordenándose emplazar electrónicamente a la autoridad demandada Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia representado por la Comisión Municipal del Seguridad Ciudadana, como tal y como superior jerárquico del agente de tránsito demandado adscrito a dicha dirección... se concede suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0328/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	18/09/2024	...se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	18/09/2024	...se declara firme dicha resolución interlocutoria, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia de fecha 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, emitida en el recurso de apelación RAA-0180/2023-III, así como de la sentencia interlocutoria dictada por este juzgado el 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0276/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	18/09/2024	...se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0058/2024-III	HERNANDEZ MEDINA MARIA GUADALUPE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTES DE LA POLICIA MICHOACAN	18/09/2024	...Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de mérito...se requiere mediante notificación electrónica al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria y de la aclaración de sentencia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0469/2024-III	TORRES IBARRA BENITO MANUEL	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	18/09/2024	se admite demanda y se ordena emplazar...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0026/2024-III	SANDOVAL VENTURA DANIEL	DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACAN	18/09/2024	...se ordena el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0456/2024-III	VAZQUEZ LOPEZ EDUARDO	DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACAN	18/09/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	18/09/2024	se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0011/2024-III	GEORGINA BUCIO ÁVILA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18/09/2024	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro...  CÚMPLASE
12	JA-0543/2023-III	ARTURO CORTEZ SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	18/09/2024	informan que en acuerdo de fecha 10 diez de septiembre del presente año, se declaró firme la sentencia emitida dentro del recurso de apelación RAA-0113/2024-I y su acumulado RAA-0120/2024-I, que modificó la sentencia en una parte y se confirma en la parte que decretó la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Ante tales circunstancias, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo se requiere nuevamente a la parte actora, mediante notificación personal...  SOLO ACTORA
13	JA-0523/2023-III	OMAR ULISES ABREGO CAZARES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	18/09/2024	se declaró firme la sentencia emitida dentro del recurso de apelación RAA-0136/2024-I, que modificó la sentencia en una parte y se confirmó por otra parte la sentencia combatida. Ante tales circunstancias, se requiere a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0136/2024-I...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0283/2024-III	MA. JUANA DELGADO PÉREZ NEGRÓN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/09/2024	se tiene a la autoridad demandada manifestando en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, que se hace la anotación de la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción con folio 1353; por lo que se da vista a la parte actora para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
15	JA-0021/2024-III	NOHEMI HERRERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/09/2024	se tiene a la autoridad demandada señalando nuevo domicilio  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTAMENTE VERDADERO. ALCANCE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2024.

16	JA-0693/2023-III	ARTURO MEDINA SILVA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/09/2024	se tiene a la autoridad demandada señalando nuevo domicilio CÚMPLASE
17	JA-0613/2023-III	MARÍA GUADALUPE TOLEDO HERNÁNDEZ	INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/09/2024	se tiene a la autoridad demandada señalando nuevo domicilio CÚMPLASE
18	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/09/2024	se tiene a la autoridad demandada señalando nuevo domicilio CÚMPLASE
19	JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	18/09/2024	se tiene al promovente solicitando se le expida copia simples de la totalidad de las constancias que integran el presente juicio administrativo, dígame al promovente, que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos, aunado a que este juzgado se encuentra imposibilitado para expedir dicha constancias, toda vez que el expediente original en el que se actúa, se encuentra en la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora... CÚMPLASE
20	JA-0339/2024-III	MANUEL PACHECO RAMÍREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento formulado en el auto de fecha 04 cuatro de septiembre del año en curso, para lo cual, exhibe el original de diversas constancias de ingresos solicitadas por el actor el día 15 quince de abril de abril de 2024 dos mil veinticuatro, mismas que se le admiten al actor y quedan a la vista de las partes para los efectos legales a los que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0840/2023-III	FREDDY HERNANDEZ ARENAZAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	18/09/2024	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el seguimiento al oficio número SFA/DGJ/DC/0848/2024 de fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0117/2024-III	BLANCA ESTELA MENDOZA VARGAS	POLICÍA DE MORELIA	18/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0271/2024-III	VERÓNICA ASUNCIÓN VILLA MUÑOZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	18/09/2024	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
25	JA-0672/2023-III	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2024	...se le tiene señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Eduardo Ruiz, número 570 quinientos setenta de la colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán (en específico, en el edificio poniente del Centro Administrativo, planta baja y primer nivel, en Morelia). NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0792/2023-III	MARIO GARCIA VARELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2024	...se le tiene señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Eduardo Ruiz, número 570 quinientos setenta de la colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán (en específico, en el edificio poniente del Centro Administrativo, planta baja y primer nivel, en Morelia). NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	18/09/2024	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
28	JA-0802/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/09/2024	...se le tiene por hechas sus manifestaciones, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0712/2023-III	SALBADOR SÁNCHEZ PALOMARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2024	...se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número CJ/1248/2024, con sello de recibido de fecha 09 nueve de septiembre del presente año, en el que se solicita se giren las instrucciones correspondientes al personal que tiene a su cargo para el efecto de que esté en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2024.

30	JA-0506/2023-III	RICARDO DANIEL MACEDO GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	18/09/2024	Téngase al Titular del Centro Penitenciario de Zitácuaro, Michoacán, así como por Marco Alberto Cueto Aguilar, Jefe de Departamento Administrativo del Centro Penitenciario Zitácuaro, Michoacán, lo que acreditan con la copia certificada de los nombramientos de fecha 16 dieciséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, carácter que les queda debidamente reconocido en autos. En atención a su contenido, se les tiene cumpliendo con el requerimiento realizado mediante proveído de fecha 14 catorce de agosto del presente año, para lo cual remiten copia certificada de sus nombramientos; sin embargo, no es posible proveer de conformidad a su escrito presentado ante este juzgado el 02 dos de agosto del presente año, ello, en virtud de que aquel escrito fue presentado de forma extemporánea, por lo que se les tiene únicamente reconocido su carácter conforme a los nombramientos que anexan. Ahora bien, informan que por lo que respecta a José Martín Palomares Arroyo, quien se ostentó Jefe de Seguridad y Vigilancia del Centro Penitenciario de Zitácuaro, Michoacán, no es posible remitir su nombramiento, ello, en virtud de que ya no cuenta con dicho cargo y a la fecha no se ha nombrado titular del área; consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento realizado en autos, por lo que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado en su escrito de fecha 02 dos de agosto del presente año, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos; escrito del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0463/2023-III	ROBERTO CARLOS ESPINO HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2024	INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN  CÚMPLASE
32	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	18/09/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que mediante auto de fecha 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se requirió a las autoridades demandadas, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de dicho auto, acreditaran el debido cumplimiento de lo condenado en sentencia, sin que hayan comparecido a dar cumplimiento, habiéndoles fenecido el término legal conferido para tal efecto. Ante tales circunstancias y toda vez que es un hecho notorio el cambio de administración municipal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas (notificación a las que se les deberá de adjuntar copia certificada de la sentencia de fecha 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés) a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos, bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Finalmente, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 23 veintitrés de agosto del año en curso, firmado por el actor del presente juicio. En atención a su contenido, se le tiene solicitando se requiera el cumplimiento de la sentencia a las demandadas y se impongan las multas correspondientes; sin embargo, dígase que deberá de estarse a lo acordado en líneas precedentes, en donde se proveyó lo conducente respecto a su solicitud.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	18/09/2024	En virtud de que la parte actora refiere que acepta la propuesta de pago realizado por las autoridades demandadas, que establecieron en pláticas conciliatorias; sin embargo, en el presente juicio no obra constancia de la propuesta realizada por las autoridades demandadas; por tanto, se les requiere para que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informen la forma de pago que establecieron con el actor, para cumplir la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 09 nueve de septiembre del año en curso, firmado por el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas. En atención a su contenido, se le tiene renunciando al mandato que le fue conferido por las autoridades demandadas (de la administración pasada) y revocando el domicilio que tenía señalado en autos para recibir notificaciones personales.  SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0206/2024-III	JETZEMANI ROMERO ALBITER	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/09/2024	Se tiene a Susan Melissa Vásquez Pérez, Síndica Municipal de Morelia, Michoacán, Edgar Vicente Vargas Chagollán, autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, así como por Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta... se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de ampliación de demanda. Por tanto, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que mediante proveído de fecha 26 veintiséis de abril del presente año, se reservó el desahogo de la ratificación de contenido y firma de la documental consistente en el escrito de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce, signado por la representante legal de Yaoti Construcciones, S.A. de C.V., visible en autos a foja 80 ochenta; por tanto, se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que Janikua Churika Franco Godínez, comparezca a ratificar el contenido y firma de dicho documento, exhibido por la parte actora; bajo apercibimiento, que de no asistir en la fecha y hora antes señalada al desahogo de la prueba referida con anterioridad, o acreditar algún impedimento material para acudir al desahogo de la misma, será acreedor a una multa equivalente a 10 diez Unidades de Medida y Actualización, que dispone el artículo 202 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0465/2024-III	NORMA EDITH LLANOS LOPEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2024	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción I, y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:  SOLO ACTORA
36	JA-0087/2024-III	CAROLINA CORRAL MARTÍNEZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2024	Finalmente, al no existir más medios de prueba de los que se tenga que dar cuenta, y en términos de lo establecido por el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. Firmando la presente audiencia quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0265/2024-III	WENDOLYNE GARCIA RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/09/2024	Finalmente, al no existir más medios de prueba de los que se tenga que dar cuenta, y en términos de lo establecido por el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. Firmando la presente audiencia quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0155/2024-III	LAURA PIÑON GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2024	Finalmente, al no existir más medios de prueba de los que se tenga que dar cuenta, y en términos de lo establecido por el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. Firmando la presente audiencia quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2024.

39	JA-0005/2024-III	IRMA LÓPEZ LUNA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/09/2024	audiencia de ley NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0646/2023-III	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2024	Se le tiene informando que emitió el cheque 0000229, a nombre del actor, por la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en la Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente con el original y copia de su credencial de elector, en un horario de 10:00 diez a 15:00 quince horas. Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que integran los autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0545/2019-III	JULIO CÉSAR AYALA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	18/09/2024	Ahora bien, de su escrito se advierte que solicitó la remisión de los autos del presente juicio, a efecto de realizar diversos trámites con la parte actora; al respecto, dígamele que de insistir en promover en el presente expediente, deberá exhibir en original o copia certificada el poder general para pleitos y cobranzas con el que acredite el carácter que aduce tener, toda vez que de autos se advierte que únicamente se le tuvo como autorizado en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la Materia, de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán. Haciendo de su conocimiento, que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir de la fecha del presente auto, a realizar los trámites correspondientes en dicho expediente, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0095/2024-III	FRANCISCO JAVIER GUZMAN CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	18/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando cuarto. TERCERO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO NI ES OBJETO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0131/2024-III	MARTINEZ RIOS MAYRA PAULINA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/09/2024	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0470/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	19/09/2024	se admite demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	19/09/2024	...un hecho notorio el cambio de administración municipal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el debido cumplimiento de la sentencia emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0281/2024-III	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS MARTIN	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/09/2024	se advierte que la autoridad demandada Coordinador de Protección Civil del Estado de Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... se fijan las 11:00 once horas del día 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0001/2022-III	PEÑALOZA ANDRADE RUBÉN	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	19/09/2024	se tiene a la autoridad demandada atendiendo el requerimiento formulado en auto de fecha 02 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual exhibe el oficio número DJ/V.C/EXT/2024/310 de fecha 10 diez de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, signado por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán y el Municipal del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, del cual se manda dar vista a la parte actora mediante notificación electrónica NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0216/2024-III	SOLIZ GARIBALDI CIRO	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, TITULAR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	19/09/2024	...contestación de ampliación de demanda...se señalan las 12:00 doce horas del día 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0297/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	19/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual informa lo siguiente... Manifestaciones que el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por lo tanto, queda a la vista de la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0708/2023-III	PRADO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/09/2024	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0183/2024-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0183/2024-II, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0516/2023-III	ROMERO MARISCAL LUIS	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/09/2024	Se ordena girar atento oficio al Instituto del Transporte del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, informe el domicilio correcto de la persona moral señalada como tercero interesado "TRANSPORTES QUIRINGUICHARO" S. DE R.L DE C.V.; bajo apercibimiento que en caso de ser omiso, o bien, manifestar el impedimento legal y/o material que tenga para ello, se hará acreedor a las sanciones que para tales efectos establece el artículo 202 del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0009/2024-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	19/09/2024	En atención a sus contenidos, ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada en autos. Ahora bien, dado que la parte actora señala su escrito de apelación domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Francisco Márquez, número 680 en la Colonia Chapultepec Sur, en Morelia, Michoacán y las autoridades demandadas realizaron lo propio en sus escritos de apelación; por tanto, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico mediante un disco compacto certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0464/2024-III	Yael Echeverría Rodríguez	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0362/2024-III	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2024	...se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo (copia certificada de su nombramiento) con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio. SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0084/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/09/2024	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0602/2023-III	MARTÍN MAGAÑA CÁRDENAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	19/09/2024	...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SSP/UA/JDH/5682/2024, con sello de recibido de fecha 12 doce de septiembre del presente año, en el que se solicita se realice la devolución de la cantidad antes descrita, esto es, para el efecto de que esté en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMENARIO Y NO TIENE VALOR JURÍDICO SIN VALOR DE ACACANCES LEGALES EN SU INTERIOR. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de septiembre de 2024.

15	JA-0082/2024-III	ALEJANDRO CHÁVEZ GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	19/09/2024	...se le tiene informando el cumplimiento de la sentencia en el sentido de que la fracción número 520051 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0200/2024-III	JUALIANA POLETT PEREZ ROJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	19/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgado que, con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0190/2024-I, mismo que conocerá la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	19/09/2024	se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su escrito....  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0128/2024-III	CONSULTORES PROFESIONALES JUSKANI JIMBO MEXICO, A.C.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/09/2024	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda... se admiten las pruebas ofrecidas, Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que mediante proveído de fecha 26 veintiséis de abril del presente año, se reservó el desahogo de la ratificación de contenido y firma de la documental consistente en los escritos de fecha 23 veintitrés y 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce, signado por la representante legal de Yaoti Construcciones, S.A. de C.V., visibles en autos a fojas 59 cincuenta y nueve y 60 sesenta, por tanto, se señalan las 13:00 trece horas del día 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que Janikua Churika Franco Godínez, comparezca a ratificar el contenido y firma de dicho documento, exhibido por la parte actora; bajo apercibimiento que de no asistir en la fecha y hora antes señalada al desahogo de la prueba referida con anterioridad, o acreditar algún impedimento material para acudir al desahogo de la misma, será acreedor a una multa equivalente a 10 diez Unidades de Medida y Actualización, que dispone el artículo 202 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0778/2023-III	RUBÉN MEDINA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	19/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0173/2024-III	DANIELA JUÁREZ CORIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/09/2024	CON ESTA FECHA SE CELEBRO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
21	JA-0433/2023-III	ARNULFO TAFOLLA PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	19/09/2024	SE AGREGAS ANTECEDENTES  CÚMPLASE
22	JA-0815/2023-III	PAVIMENTOS DEL CENTRO S. DE RL DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	19/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	19/09/2024	CON ESTA FECHA SE CELEBRO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN  CÚMPLASE
24	JA-0247/2024-III	CATALINA ÁVILA TORRES	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/09/2024	audiencia de ley  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0313/2024-III	MÓNICA LEMUS LÓPEZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	19/09/2024	CONFESIONAL  CÚMPLASE
26	JA-0772/2023-III	CONCEPCIÓN ÁVILA GIL	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	19/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. De oficio, se hizo valer la incompetencia de la autoridad que emitió el acto; en consecuencia, se declara la nulidad del oficio traído a juicio para los efectos precisados en el último Considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, previniéndosele para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que haya dado a la misma; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JA-R-0063/2024-II, a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0101/2024-III	MAURICIO SALGADO MONROE	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0774/2023-III	ANA LAURA SEPULVEDA BAUTISTA	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/09/2024	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0642/2023-III	ADALID PIÑON SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	20/09/2024	...se tiene informando que el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y el autorizado en términos amplios del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración número JA-R-0106/2024-II y JA-R-0107/2024-II, respectivamente, en contra del auto de fecha 04 cuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo cual se procede a remitir el expediente original.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0502/2023-III	P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	20/09/2024	...la parte actora; se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICH0	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	20/09/2024	...en atención a la solicitud de la parte actora y toda vez que es un hecho notorio el cambio de administración municipal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el debido cumplimiento de la sentencia emitida en autos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0390/2024-III	MELISSA GUADALUPE RIVERA GARCIA	POLICÍA DE MORELIA	20/09/2024	En atención al contenido de su escrito, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra del Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento, que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0319/2024-III	CARMEN GARCIA OROZCO Y BONIFACIO TORRES SANCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	20/09/2024	Ante tales circunstancias, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba el acuse correspondiente en el que ordenó a la empresa denominada Grúas Muñoz, para que, en un término de 24 veinticuatro horas, le hiciera entrega a la parte actora Carmen García Orozco, del vehículo (marca Nissan, versión Tiida sedan sense tm 1.8, clave vehicular 0043918, con número de motor MR18090457J y con número de serie 3N1BC1ADXJK197683) retenido como se muestra en el parte informativo 275/2024 de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro (tal y como lo manifestó en el escrito presentado ante este Juzgado el día 10 diez de septiembre del año en curso); ello con la finalidad, de que este Juzgado se encuentre en posibilidad de requerir directamente a la empresa denominada Grúas Muñoz, el cumplimiento a la suspensión concedida en autos; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización de conformidad con lo establecido en los artículos 222, 283 párrafo tercero y 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	20/09/2024	Ahora bien y toda vez que es un hecho notorio el cambio de administración municipal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el debido cumplimiento de la sentencia emitida en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En el entendido que al momento de cumplir con el presente requerimiento deberán de señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, conforme lo dispuesto por el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Al propio tiempo, se ordena hacer del conocimiento mediante notificación por correo certificado, a los nuevos integrantes que conforman el CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación correspondiente, acrediten haber realizado acciones contundentes, para que las autoridades demandadas den debido cumplimiento con la sentencia dictada en autos...  NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
8	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LOPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2024	Téngase a la Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, informando que se otorga la prórroga solicitada a dicha sala, por el término de 05 cinco días hábiles, para estar en condiciones de cumplir con la resolución de fecha 21 veintiuno de junio del presente año, dictada dentro del recurso de apelación JAR-0045/2023-I derivado del presente juicio administrativo; por ello, este juzgador queda enterado de su contenido y ordena agregarlo al presente juicio administrativo para los efectos legales a que haya lugar.. se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0217/2024-III	YOLANDA PUENTE VALDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0616/2023-III	ISABEL TOLEDO TORRES	POLICÍA DE MORELIA	20/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el día 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por Paul Abraham Gallegos Reyes, autorizado en términos amplios de la parte, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de agosto del presente año; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0015/2024-III	MARIA INÉS GONZÁLEZ IBÁÑEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN EL ARCHIVO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2024.

12	JA-0047/2024-III	YESENIA MENDOZA GOMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/09/2024	audiencia de ley NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0165/2024-III	ALEJANDRO VILLANUEVA DEL RÍO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/09/2024	audiencia de ley NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0636/2023-III	JORGE ALBERTO REYES RAYA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	20/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el día 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por Geraldine Madina Henríquez Escobar, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto representante legal de la autoridad demandada Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y de la Servidora Pública "Verónica Bermúdez Romero", adscrita a la misma Secretaría, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de agosto del presente año; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0263/2024-III	MIGUEL ANGEL CAZAREZ ACOSTA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	20/09/2024	INTERPONE JAR CÚMPLASE
16	JA-0291/2024-III	HELADIO CISNEROS GONZALEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/09/2024	AGREGAR ANTECEDENTES. CÚMPLASE
17	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	20/09/2024	AGREGAR A SUS ANTECEDENTES CÚMPLASE
18	JA-0608/2023-III	ISMAEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2024	Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, comparen ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; de lo contrario, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 22 veintidós de agosto del presente año. Finalmente, se tiene a la Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0092/2024-I, de fecha 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, que confirmó la sentencia impugnada; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0457/2024-III	VERÓNICA VALLEJO CASTRO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/09/2024	Por otra parte, del estudio de las constancias que integran la demanda y sus anexos, con fundamento en los artículos 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y al considerarse que no se causa perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o pueda quedar sin materia el juicio, estima que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran, y que estrictamente procedan en cuanto a las siguientes consideraciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0316/2024-III	JOSÉ GABRIEL MORALES CARCAMO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2024	La Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que en relación al recurso de queja número 0020/2024-I, interpuesta por la parte actora, contra las autoridades demandadas por defecto en el cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, ya fue elaborado el proyecto de sentencia mismo que fue entregado y aprobado por el Pleno de este Tribunal, por lo que, dicha sala ya no cuenta con constancia alguna sobre la queja de referencia y adjunta las copia certificadas que le fueron remitidas. Consecuentemente, una vez, que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informe lo procedente a la queja, se proveerá lo conducente. Finalmente, la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos, informa que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0105/2024-II, en contra del auto de fecha 04 cuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0366/2023-III	OLGA LAURA ALEGRA ALVAREZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	20/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el día 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de agosto del presente año; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	20/09/2024	Por medio del cual remite los autos originales del presente juicio administrativo, así como copia certificada de la sentencia de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0054/2024-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	20/09/2024	Se tiene a la parte actora solicitando la devolución de los documentos originales exhibidos en el presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN EFECTOS DE CUMPLIMIENTO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO PARA EFECTOS DE REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2024.

24	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	20/09/2024	En atención a su contenido, se tiene al promovente solicitando se le expida copia simple de la totalidad de las constancias que integran el presente juicio administrativo; sin embargo dígame al promovente, que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0235/2024-III	PROMOTORA E INTEGRADORA URBANA GLOBAL, S.A.P.I. DE C.V.	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	20/09/2024	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, sin embargo, dígamele al promovente que se proveerá lo conducente llegado el momento procesal oportuno, esto es, hasta en tanto comparezca la autoridad demandada a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, o bien le precluya su derecho para tales efectos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0637/2023-III	JOSE MIGUEL SAAVEDRA ROMERO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/09/2024	Por otra parte, téngase por recibido el diverso oficio número 1645/2024-II, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentado ante este Juzgado el día tres de septiembre del presente año. Por medio del cual informa que mediante auto de fecha treinta de agosto del presente año, se admitió a trámite el recurso de apelación señalado en líneas precedentes; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0595/2023-III	OLIVIA NALLELY RANGEL CAMARGO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2024	Por medio del cual informa que mediante auto de fecha dos de septiembre del presente año, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0181/2024-III; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0237/2024-III	LAURA EUGENIA BUCIO IBARRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2024	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria de fecha veintuno de agosto de dos mil veinticuatro, que resolviera el incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia como infundado; por tanto se declara firme dicha resolución, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 y 95 segundo párrafo del Supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ahora bien, vista la certificación inicial, se tiene por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día once de septiembre de dos mil veinticuatro, firmado por la parte actora del presente juicio en que se actúa, quien comparece a cumplir con la prevención efectuada en auto de fecha veintinueve de agosto del presente año, señalando que si es su deseo llamar como autoridad demandada a la Comisión Mixta de Jubilación del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; consecuentemente se provee lo siguiente:  NOTIFIQUESE POR OFICIO
29	JA-0794/2023-III	GUSTAVO ADOLFO MENDOZA GARCÍA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	20/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron esencialmente FUNDADOS los conceptos de violación en estudio, por ende, se declara la ILEGALIDAD y, en consecuencia, LA NULIDAD LISA Y LLANA de la resolución impugnada, en términos de lo expuesto en los considerandos Quinto y Sexto de la presente resolución. CUARTO. NOTIFIQUESE como legalmente corresponda a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0111/2024-III	GABRIELA PAREDES PALATTO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2024	PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación planteados en la demanda por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2011 a 2017, así como los primeros cuatro bimestres –enero a agosto- del 2018, subsistiendo los bimestres correspondientes de septiembre a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes ejercicios, conforme a los razonamientos precisados en el último considerando de la presente resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINDA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE SE DERIVE DE SU USO. SE DESLINDA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE SE DERIVE DE SU USO. SE DESLINDA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE SE DERIVE DE SU USO.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0248/2024-III	QUINTERO HUERTA CRISTIAN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/09/2024	Señala fecha de audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0198/2024-III	INOCENCIO ESTRADA JUAN MANUEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/09/2024	ARCHIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0152/2024-III	FELIPE CAMILO MATILDE	LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/09/2024	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia al licenciado Héctor Gómez García, quien se encuentra debidamente inscrito en el libro de profesiones con firma electrónica registrada ante este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha treinta de agosto del presente año, para lo cual manifiesta, que en efecto la autoridad vinculada a la ejecución de sentencia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, realizó la transferencia electrónica a la cuenta de E-Transports, S.A. de C.V, por un monto de \$21,973,126.12 (veintiún millones novecientos setenta y tres mil ciento veintiséis pesos 12/100), como octavo pago parcial de la sentencia dictada en el presente juicio administrativo; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0449/2024-III	ACEVEDO TRINIDAD LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	23/09/2024	Circunstancia por la cual, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada y al convenio exhibido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0030/2024-III	PEREZ TAPIA DANIELA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/09/2024	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Administración Tributaria del Estado de Michoacán (SATMICH), a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el seguimiento al oficio número SATMICH/DJ/JF/0259/2024 de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/09/2024	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución dio cumplimiento a lo condenado en la sentencia, ya que se ordenó efectuar a la parte actora la devolución de la cantidad de \$577.00 (quinientos setenta y siete pesos 00/100), en términos de la normatividad interna de la autoridad demandada y la autoridad vinculada manifestó que el numeral está a su disposición de la parte actora en la Tesorería Municipal, previa entrega del contra recibo correspondiente; motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el numeral valioso por la cantidad de \$577.00 (quinientos setenta y siete pesos 00/100) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0359/2024-III	DE ANDA AVIÑA ENRIQUE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD	23/09/2024	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0535/2023-III	FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO JIMÉNEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	20/09/2024	Por tanto, se declara que la sentencia definitiva de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-0370/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/09/2024	se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0289/2024-III	ROJAS ALANIS MAURO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0471/2024-III	MARIO SOTELO SARABIA Y OTROS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/09/2024	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA PERSONAL EN EL JUICIO PARA REFERENCIA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de septiembre de 2024.

13	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, en virtud de que fueron solicitados por este Juzgador, con la finalidad de proveer respecto al escrito presentado ante este Juzgado el día 17 diecisiete de septiembre del año en curso. En consecuencia a lo anterior, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado el día 17 diecisiete de septiembre del año en curso, firmado por la autorizada en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su escrito, mismas que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. Haciendo de su conocimiento, que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir de la fecha del presente auto, para la devolución de los documentos originales que obran en el presente juicio, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0249/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2024	ejecutoria y archivo....  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0010/2024-III	GASPAR ROBLEDO VALADEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	23/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que, con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0194/2024-I, mismo que conocerá la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0330/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, 1. Titular de la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 2. Titular de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal; y 3. Titular del Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Tesorería Municipal, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0144/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2024	...se DECLARA QUE HA SUSCITADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  SOLO ACTORA
18	JA-0740/2023-III	LUIS ERNESTO CRUZ GONZÁLEZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/09/2024	Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0134/2024-III	TEODORO FLORES CORONA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	23/09/2024	La parte actora, se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0379/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene contestando la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad que representa, Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0754/2021-III	JOSE VALENTIN GUZMAN CAMPOS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/09/2024	...se le tiene solicitando copias certificadas de la constancia que describe en su escrito de cuenta, por lo que al no existir impedimento legal para ello, expídase al concursante las copias certificadas de la constancia que indica, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0639/2021-III	JORGE HIDALGO HERNANDEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/09/2024	Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale si el título de crédito exhibido ante este Juzgado en data 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós aún es cobrable, expedido a favor de la parte actora, por la cantidad de \$1,761.70 (mil setecientos sesenta y un pesos 70/100 m.n.); bajo apercibimiento, de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se proveerá lo que en derecho corresponda. Finalmente y respecto a su solicitud de que se realice la devolución de los documentos que refiere en su escrito; dígame al promovente que no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que no exhibió dichos medios de convicción dentro del presente juicio administrativo.  SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0070/2024-III	MARIA ISABEL RICO GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0059/2024-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se decretó el sobreseimiento de dicho medio de impugnación, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0189/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 20 veinte de septiembre del año en curso, firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso."  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0584/2023-III	VICTOR MANUEL LUNA DIAZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/09/2024	...se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias correspondientes, para la sustanciación de la queja.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
26	JA-0662/2022-III	OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	23/09/2024	...dígame al promovente, que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos, aunado a que este juzgador se encuentra imposibilitado para expedir dicha constancias, toda vez que el expediente original en el que se actúa, se encuentra en la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0376/2024-III	JUAN RAMIRO GUTIERREZ VALDERRABANO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2024	Contestación de demanda...se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor, la motocicleta marca Italika, año 2024 dos mil veinticuatro, color negro, con número de serie LLCK2AEN8RC107007, con número de motor LC162FMJ229253E3...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de septiembre de 2024.

28	JA-0764/2022-III	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	23/09/2024	...no ha lugar a acordar de conformidad lo que solicita.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0199/2024-III	ARMANDO MALDONADO ESPINO	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista otorgada al Fiscal Coordinador de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y Fiscal General del Estado de Michoacán, en el auto de fecha 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, respecto de las pruebas supervinientes ofrecidas por la parte actora; lo cual realiza, en la forma y los términos de su escrito de cuenta.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0034/2024-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2024	...remite el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la resolución de fecha 12 doce de septiembre del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0061/2024-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0357/2023-III	FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	20/09/2024	Ante tales circunstancias, téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, firmado por la autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio en que se actúa. En atención al contenido de su escrito, se tiene a la promovente señalando, que solicitó la devolución de los autos, a efecto de que la parte actora acuda ante este Juzgado a recoger el cheque consignado por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán; al respecto se deja a su disposición dicho título de crédito, y se hace de su conocimiento que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir de la fecha del presente auto, a realizar los trámites correspondientes, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0107/2023-III	CARLOS TZALAM VEGA NAVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/09/2024	En atención al contenido de su escrito se tiene a la promovente solicitando la devolución del recibo de pago número 9687107, a fin de acudir a recoger el cheque por la cantidad de \$6,224.00 (seis mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n), ante la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; por tanto, se ordena hacer la devolución de dicho recibo, previo copia cotejada, recibo y razón que del mismo se deje en autos para su constancia legal devuélvanse los autos del presente juicio, al Área de Archivo de este Tribunal de Justicia Administrativa.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0208/2024-III	CARLOS AXEL RODRIGUEZ AGUILAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2024	Este juzgado estima necesario ordenar de oficio la apertura del incidente innominado a efecto de que las partes se encuentren en posibilidad de acreditar lo que estimen conducente, con la finalidad de que este juzgador esté en oportunidad de decidir sobre la posibilidad o imposibilidad del cumplimiento a lo conminado en la sentencia del presente juicio administrativo... se admite a trámite el INCIDENTE INNOMINADO de referencia, por lo que se requiere a las partes a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, expresen y acrediten lo que a su interés convenga.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0698/2022-III	IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/09/2024	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, informando que la autoridad que representa se encuentra en vías de cumplimiento, para lo cual exhibe el acuse original del oficio número SSP/UA/JDH/5419/2024, por medio del cual solicita al Coordinador del Agrupamiento de Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de que realice la devolución del vehículo ordenado en la sentencia de mérito. En consecuencia, como lo solicita se concede una nueva prórroga y se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito; bajo el apercibimiento que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0706/2023-III	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/09/2024	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicitando se remita de forma completa las constancias de los autos del presente juicio; por tanto, se ordena remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, ello, a efecto de que se encuentre en posibilidad de remitirlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, a fin de proveer lo que en derecho corresponda en relación al recurso de reconsideración número JA-R-0101/2024-II, derivado del presente juicio, así como el cuademillo correspondiente al citado recurso. Lo anterior, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que en el presente juicio se encuentran pendientes de resolver diversos recursos, por lo que no se puede continuar con la prosecución del mismo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0748/2023-III	JUAN MANUEL CERVANTES GARIBAY	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-0806/2023-III	CUAUHTÉMOC CERVANTES CERVANTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0758/2023-III	MARTHA HUANTE GONZÁLEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
39	JA-0828/2023-III	IMELDA BERENISE BUSTOS CARREÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/09/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
40	JA-0153/2024-III	DIANA ELENA RUIZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0701/2023-III	J. ORONIEL ROMAN DEL ANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/09/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. - Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0141/2024-III	MARIA ELENA RUIZ GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	23/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL PÓRTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de septiembre de 2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0009/2024-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	24/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, declaró que ha quedado firme el proveído de fecha 14 catorce de agosto del año en curso, por el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración número JA-R-0088/2024-III, (derivado del presente juicio) interpuesto por la autoridad demandada, en contra del auto de fecha 01 uno de agosto del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0277/2024-III	CASTAÑEDA CALZADA ROGELIO	ACTUARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2024	En atención al contenido de su escrito, se le tiene en tiempo contestando la ampliación de demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0783/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	DELEGADA ADMINISTRATIVA SADR, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/09/2024	...se repone el procedimiento a partir del auto que ordenó emplazar a las autoridades demandadas, y se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Secretaría de Finanzas y Administración, ambas del Estado de Michoacán, haciéndoles de su conocimiento que cuentan con el prorrogable término de 15 quince días hábiles, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la demanda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0195/2024-III	CORONA TORRES ROBERTO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	24/09/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0474/2024-III	NAVARRETE GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	24/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0151/2024-III	SERGIO ARTURO TRUJILLO CORTES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/09/2024	...Parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro...  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0463/2024-III	HORTENCIA GARIBAY MOLINA	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	24/09/2024	...Se admite en la vía y términos propuestos...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0723/2022-III	MARÍA TERESA SOLACHE IBARROLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	24/09/2024	...se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo.  CÚMPLASE
9	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MORELIA	24/09/2024	...se hace efectivo el apercibimiento señalado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obra en autos, este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo.  CÚMPLASE
10	JA-0473/2024-III	KARINA ROSALES RODRIGUEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, por lo que refiere a la solicitud de suspensión de la ejecución del acto impugnado que realiza en su escrito de demanda, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA respecto a la inhabilitación por el término de un año para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público, inhabilitación que le ha sido impuesta... PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN QUE SOLICITA EL ACTOR, lo anterior, a efecto de que la autoridad demandada se abstenga de girar los comunicados a las dependencias que se indican en la propia resolución impugnada; así como de realizar las anotaciones correspondientes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0729/2023-III	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	24/09/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para recurrir a su elección, mediante recurso de reconsideración o apelación la sentencia definitiva de fecha 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera sobreseer el presente controvertido; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/09/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y SU ÚNICO FIN ES PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de septiembre de 2024.

13	JA-0170/2024-III	MARÍA DOLORES GUERRERO MEDINA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CIVILES Y PENALES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/09/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0178/2024-III	MARÍA GARCÍA TORRES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	24/09/2024	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, solicitando copia certificada de diversas constancias de los autos del presente juicio; por tanto, remítase copia certificada de las constancias que solicita, ello, a efecto de que se encuentre en posibilidad de proveer lo que en derecho corresponda en relación al recurso de reconsideración número JA-R-0094/2024-III derivado del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0347/2024-III	NOE JIMENEZ DIAZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	24/09/2024	En atención al escrito de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro, se advierte que Lizbeth Muñiz Alcalá, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; sin embargo, del multicitado ocurso no se advierte que haya adjuntado documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener; por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la citada autoridad, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado el documento con el cual acredite su personalidad; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de demanda, ello de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 254 con relación al numeral 231 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... Se reserva proveer respecto de los escritos presentados en fecha veintidós de agosto y once de septiembre de dos mil veinticuatro, hasta en tanto la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, comparezca a cumplir con el requerimiento realizado en líneas precedentes o bien, le comparezca el término para ello.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
16	JA-0538/2023-III	ROGELIO AVALOS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA MORAL SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/09/2024	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo.  CÚMPLASE
17	JA-0472/2024-III	MARIANA GUADALUPE RANGEL LÓPEZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	24/09/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0678/2023-III	ALMA ROSA GARCÍA AYALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2024	se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 06 seis de septiembre del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0080/2024-II, en la que se resultó ser improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por la parte demandante, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0234/2024-III	ALONSO ALARCÓN CORTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/09/2024	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 09 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0057/2024-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma el auto de fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dictado por este juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	24/09/2024	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo.  CÚMPLASE
21	JA-0458/2023-III	LAURA SOLÍS SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	24/09/2024	se requiere a las autoridades demandadas, Ayuntamiento, Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario de Ayuntamiento, y Director de Seguridad Públicas, todos del Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el recurso de Apelación RAA-0038/2024-III;  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
22	JA-0074/2024-III	JUAN PABLO QUEZADA MORAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/09/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0236/2024-III	SANDRA GUADALUPE MAGALLÓN DOMÍNGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0112/2023-III	RUBEN BUICIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	24/09/2024	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento.  SOLO ACTORA
25	JA-0296/2024-III	ÁLVARO GONZÁLEZ CARDIEL	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/09/2024	Se le tiene informando que, en relación a la audiencia de conciliación celebrada entre las partes, el día, 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, llegaron a un acuerdo, mismo que a la fecha la parte actora realizó el primer pago por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), tal y como se acredita con la copia certificada del convenio de pago, quedando pendiente como último pago la cantidad de \$1,910.02 (mil novecientos diez pesos 02/100 M.N.).  CÚMPLASE
26	JA-0086/2024-III	SANDRO ALBERTO LUPIAN GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de septiembre de 2024.

27	JA-0208/2024-III	CARLOS AXEL RODRIGUEZ AGUILAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representan...se fijan las 10:0 diez horas del día 04 cuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0602/2023-III	MARTÍN MAGAÑA CÁRDENAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	24/09/2024	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento y de igual forma se le hace de su conocimiento que el cheque referido con antelación se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado.  SOLO ACTORA
29	JA-0094/2024-III	LOURDES MARTINEZ GOVEA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	24/09/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0018/2024-III	-----	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	24/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0382/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/09/2024	...se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo (copia certificada de su nombramiento) con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio.  SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0466/2024-III	JOSE ARTURO VEGA GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/09/2024	José Arturo Vega González, por su propio derecho, promoviendo juicio administrativo frente a: 1. Titular del Organismo Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana; y 2. Agente de aparente...Demanda que se admite en la vía y en términos propuestos...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0146/2024-III	ADRIANA MARTÍNEZ CANSINO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0292/2024-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/09/2024	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0076/2024-II del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma el auto de fecha 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dictado por este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2024	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia... se ordena el archivo del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0233/2024-III	JULIO ISMAEL PARAMO JASSO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis identificado como CUARTO del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ILEGALIDAD; y por ende, la NULIDAD LISA Y LLANA de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LE PUEDE INTERESAR CONSULTAR EN EL PÓRTOFOLIO PÚBLICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORUPCIÓN.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/09/2024	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro,asimismo se requiere a la autoridad para que de total cumplimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0838/2023-III	CASTELLANOS AVIÑA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	25/09/2024	Se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0475/2024-III	CORTEZ SANCHEZ SANDRA JUDITH	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	25/09/2024	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme lo dispuesto en los artículos 154 fracción V y 297 A del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0738/2023-III	LARA NAVARRO RICARDO	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/09/2024	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... Ahora bien, en virtud que la sentencia de mérito declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en la boleta de infracción con folio 171043, por tanto, no procede o causa efectos jurídicos y, al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0468/2024-III	BECERRA MORGIA FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	25/09/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0474/2024-III	NAVARRETE GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	25/09/2024	...sin embargo, quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 0507, fue el Agente de Tránsito Municipal, adscrito a la Dirección Municipal de Policía y Tránsito de Jacona, Michoacán, por lo que se emplazó al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jacona, Michoacán y Agente de Tránsito Municipal, adscrito a la misma Dirección, mediante notificación electrónica el día de hoy, siendo estas las correctas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0476/2024-III	VEGA PEREZ ALEJANDRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	25/09/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0085/2024-III	FLORES RAMIREZ MILTON RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	25/09/2024	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0521/2023-III	MISAE LUIS ANDRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/09/2024	...se entra al estudio oficioso del cumplimiento de la sentencia definitiva emitida dentro del presente juicio, se hace efectivo el apercibimiento, este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; dejándose a salvo los derechos del actor. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo.  OTRO
10	JA-0201/2024-III	IGNACIO ESPINOSA BLAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/09/2024	...se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0093/2024-III	CARLOS ORTIZ BARRÓN	POLICÍA DE MORELIA	25/09/2024	...Se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada, téngase por recibido el escrito presentado por Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
12	JA-0133/2024-III	JAIME CHÁVEZ RICO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	25/09/2024	...se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada, téngase por recibido el escrito presentado por Lizbeth Muñiz Alcalá, cancelado el folio de la boleta referida, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
13	JA-0311/2023-III	CARLOS IGNACIO TIRADO MANZO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/09/2024	...se hace efectivo el apercibimiento señalado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obra en autos, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
14	JA-0083/2024-III	VERONICA ASUNCIÓN VILLO MUÑOZ	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/09/2024	...Se tiene por recibido el escrito presentado por Lizbeth Muñiz Alcalá, cancelado el folio de la boleta referida.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0203/2024-III	SALOMÓN MARTÍNEZ PATIÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/09/2024	...se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada, téngase por recibido el escrito presentado firmado por la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, cancelado el folio de la boleta referida, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0641/2023-III	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	25/09/2024	...Se tiene por recibido el escrito firmado por Lizbeth Muñiz Alcalá, cancelado el folio de la boleta referida.  CÚMPLASE
17	JA-0269/2024-III	JUAN RAUL OLIVERA MILLAN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	25/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 18 dieciocho de septiembre del año en curso, desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0100/2024-II.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0010/2024-III	GASPAR ROBLEDO VALADEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de septiembre del año en curso, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0194/2024-I, interpuesto por la parte actora.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2024.

19	JA-0839/2023-III	MARÍA GUADALUPE LETICIA RODRÍGUEZ VEGA	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	25/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0137/2024-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó modificar la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. Finalmente, se ordena agregar las constancias que obran en el cuadernillo formado con motivo al recurso de apelación.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/09/2024	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada (a dicha notificación se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado por la parte actora) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el cumplimiento de lo condenado en sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Finalmente, y para un mejor manejo del presente expediente, se ordena hacer un segundo tomo, glosándose en él las siguientes actuaciones que sean realizadas en el mismo.  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-1849/2019-III	"RODIMED", S. DE R.L.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/09/2024	Consecuentemente, al advertirse que las socias de la persona moral actora, Carmen Rinetti Ruiz Garduño y Dulce Mariana Mercado Torres, han acordado colaborar para la recuperación del adeudo de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, entendiéndose la solución de los problemas de administración que tenía la empresa, se levanta la suspensión de la ejecución de sentencia ordenada en el auto de fecha 24 veinticuatro de enero de 2022 dos mil veintidós, por lo que, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia ejecutoriada de fecha trece de noviembre de dos mil veinte; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0831/2023-III	JAMES MULATO MORA	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/09/2024	revocó la sentencia recurrida; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar en sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar...se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0290/2024-III	JOSÉ ANTONIO CORNEJO MARTINEZ	POLICÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/09/2024	audiencia de ley.. en estado de resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0298/2024-III	IGNACIO ELEAZAR ESPINOZA GAONA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	25/09/2024	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0098/2024-I, en contra del auto de fecha 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; sin embargo, mediante diverso oficio TJA/SGA/2283/2024, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día 27 veintisiete de agosto del presente año, se le tuvo informando que la parte actora interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0094/2024-I, en contra del mismo auto, por lo que se remitió el testimonio correspondiente mediante oficio 5997/2024; razón por la cual, se considera innecesario remitir testimonio, toda vez que la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, ya cuenta con dichas constancias. Finalmente, la Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, solicita copia certificada de diversas constancias del presente juicio; por tanto, remítase copia certificada de las constancias que solicita, ello, a efecto de que se encuentre en posibilidad de proveer lo que en derecho corresponda en relación al recurso de reconsideración número JA-R-0094/2024-I, derivado del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0307/2024-III	JORGE GUERRERO CHAVEZ	FUNCIONARIA CONCILIADORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/09/2024	Por medio del cual remite los autos originales del presente juicio administrativo, así como copia certificada de la sentencia de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0149/2024-I, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro. Asimismo señala que dicha resolución, no ha causado ejecutoria, por lo que en su momento informará lo conducente para los efectos legales correspondientes; el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar en autos para su constancia legal...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0467/2024-III	AGUSTIN SANCHEZ PONCE	POLICÍA DE MORELIA	25/09/2024	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que las autoridades demandadas se abstengan de remitir la documentación asociada a la boleta de infracción impugnada para el inicio del procedimiento económico coactivo que se siga en contra del accionante, hasta en tanto se dicte sentencia en este expediente y se resuelva sobre la legalidad o ilegalidad de dicha infracción, toda vez que con ello no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0054/2024-III	ERICK MONTAÑEZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2024	...remite el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la resolución de fecha 19 diecinueve de septiembre del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0067/2024-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 05 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0327/2024-III	-----	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/09/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día once de septiembre de la presente anualidad, con el que pretende ampliar su escrito inicial de demanda; sin embargo, dicho escrito carece de firma autógrafa del promovente al tratarse de una copia simple; por tanto, se requiere mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este Juzgado a exhibir el original de dicho escrito; lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por no presentado su escrito de ampliación a la demanda...  SOLO ACTORA
29	JA-0044/2024-III	MARIA REFUGIO GUZMAN VERA	POLICÍA DE MORELIA	25/09/2024	...se le tiene informando el cumplimiento de la sentencia en el sentido de que la infracción número 502095 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0227/2024-III	MARIO MACIAS CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, SÍNDICO MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	25/09/2024	En atención al contenido de su escrito, se le tiene contestando en tiempo y forma al escrito de ampliación de demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, DIRÍJASE AL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2024.

31	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	25/09/2024	...se desechó el recurso de reconsideración número JAR-0095/2024-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0395/2024-III	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS	25/09/2024	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de suspensión de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran el procedimiento de multa DFM-IRP-055/20233; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora a la que se adjunte copia del referido acuerdo administrativo, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga. Por medio del cual informa que María del Carmen López Herrejón, interpuso recurso de reconsideración, en contra del auto de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, mismo que quedó registrado en el libro de Gobierno bajo el número JA-R-0099/2024-III; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal al que se adjunte el testimonio del presente expediente, lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razones de turno le corresponde substanciar el mismo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0367/2024-III	PAOLA SARAY ROMERO GARCIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/09/2024	En atención a su contenido, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; sin embargo, de su escrito se advierte que el nombramiento de Encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, con el cual pretende acreditar su carácter, fue omiso de adjuntar; por ello, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo (copia certificada de su nombramiento) con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no presentado su escrito de contestación a la demanda. NOTIFIQUESE POR OFICIO
34	JA-0355/2024-III	CESAR HIPOLITO POMPA E ISRAEL RIGOBERTO HIPOLITO POMPA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/09/2024	En atención a su contenido, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; sin embargo, de su escrito se advierte que el nombramiento de Encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, con el cual pretende acreditar su carácter, fue omiso de adjuntar; por ello, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo (copia certificada de su nombramiento) con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no presentado su escrito de contestación a la demanda... NOTIFIQUESE POR OFICIO
35	JA-0357/2024-III	JOSE CRUZ RODRIGUEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	25/09/2024	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA
36	JAL-0003/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	25/09/2024	...parte actora, se le tiene nombrando su perito y a su vez se tiene al perito aceptando y protestando el cargo conferido, se ordena NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado a designar su perito experto en la materia, dígase a las demandas que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud. SOLO A DEMANDADAS
37	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	25/09/2024	...se requiere mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal, Oficial Mayor Municipal, todos de Jungapeo, Michoacán, y se vincula al procedimiento de ejecución al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores, todos integrantes del ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, para que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 500 quinientas unidades de medida y actualización... NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES Y NO DEBE SER USADO PARA FINESES DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0177/2024-III	CORREA APARICIO DIEGO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	26/09/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0002/2024-III	-----	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	26/09/2024	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0147/2024-III	HERNANDEZ SILVA JUAN MANUEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	26/09/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0329/2024-III	NAVARRO GONZALEZ PEDRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	26/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundadas e inoperantes; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto administrativo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO PARA CONSULTA.